Lúnes 6 de Junio de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 184

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires.» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUSCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook

EXTERIOR

Correspondencia de Italia

Florencia, 21 de Abril de 1870.

La anormalidad de nuestra situacion interior se vá de continuo revelando con turbulencias de mayor ó menor gravedad en una u otra parte. Despues de Pavia, Piacencia y Bolonia, estalló un tumulto bastante serio en Carrara, á donde una porcion de jóvenes y de la muchedumbre asaltó apedradas la caserna de carabineros gritando vivas á la república.

Carrara, como vd. sabe, es una pequeña ciudad á las faldas de los Apeninos centrales, y sus montes encierran las minas de marmol que gozan de tanta celebridad. La poblacion es, por consiguiente, muy trabajadora y goza hasta hoy de la reputacion de tranquila, que se desmintió por un momento en esos dias.

Sin embargo, parece que los principales amotinados vinieron de otros paises cercanos, lo que se esplica muy bien, siendo confirmado por lo que se sabe hasta hoy, que el plan de los revolucionarios es de mantener la alarma en el pais y tener en movimento al ejercito, para obrar en los grandes centros con mas seguridad. Poco, muy poco, lo repito, hay que temer de la ejecucion de esos planes, por motivo de que el pais es mas prudente que su gobierno y que aquellos que quieren agravar la situacion, pero si por un lado hay alguna seguridad, no es conveniente prolongar una situacion, que pone cada dia los ánimos en agitacion, y que si no deja hoy implantarse en las poblaciones un deseo poco oportuno para hoy, puede permitirlo en otro dia.

Todos sabemos que la Italia como la Europa se dirige hacia la forma republicana. Los hombres mas moderados no se espantan ya mas, como en otros tiempos, del gorro frigio, y los demócratas mas ardientes, pero prácticos tambien, trabajan dia y noche para apresurar ese dia. Pero nadie aprueba que lleguemos á la república por medio de la discordia y de la guerra civil, que nos dan por necesaria consecuencia de sus atentados, los agitadores de Pavia y los demas.

La civilizacion nos presenta hoy infinitos medios legales y pacíficos para el triunfo de un principio, y es de nuestro deber y de nuestro interés esperimentarlos, antes de recurrir al remedio estremo y desesperado de las armas.

La instruccion popular ante todo, é aquí lo que nos ha de dar una verdadera república, y hasta que la Italia cuente con provincias como las Calabrias adonde pasa de 80 p ° el número de los analfabetos, la república, por falta de base, caeria al cabo de pocos dias por abrir las puertas al despotismo.

He dicho que lo que sucede por aquí y por allá revela el estado anormal del pais, y todo se lo prueba.

Nuestros hombres de gobierno y no pocos diputados tendrian en su mano los medios naturales, legítimos y mas eficaces para impedir que se alterara el órden, ellos que saben muy bien cuales son los verdaderos pretestos y causas de los desórdenes. Pero ¿qué hacen? Lanza hace lo posible para quedar en el gabinete, Minghetti hace lo posible para subrogarle, la derecha no perdona á Lanza el haber derribado a Menabrea, los centros siguen hoy a Lanza, mañana á Minghetti, ó tal vez á Cialdini, y el interés del pais queda en último grado.

Esto produce una incertidumbre muy dañosa que paraliza el curso normal de la administracion y perpetúa y aumenta las consecuencias del estado financiero y por consiguiente el mal humor de las poblaciones.

En una sesion de la Camara, el dia 11, el diputado Ferrari quiso poner el dedo en la llaga, aunque lo hizo demasiado por sorpresa, pues la discusion versaba sobre un proyecto de ley administrativo. El afamado filósofo milanes, espuso, que el pais está agitado porque el gobierno no cumple con su deber en nada, y negó su confianza al gabinete. Surgió entonces una discusion muy importante y tumultuosa, por haber tomado la palabra otro diputado de la oposicion ultra, el Sr. Billia, el cual no se hizo á la verdad, cargo de lo que decia, pues á los hechos de Pavia atribuyó la mayor importancia y casi fijó aquel atentado como el principio de la era nueva de libertad y de la república. Otro diputado de la oposicion, el Sr. Nicotera, que es posible sea ministro un dia, templó como supo la impresion de la palabra de Billia y agravó sobre lo que habia dicho Ferrari.

El resultado de aquella sesion fué importante en esto, que la cuestion de la agitacion del pais se presentó y se discutió en la Camara, y que se advirtió con sinceridad y lealtad al gobierno que mas conviene á la nacion. Por desgracia el gobierno fué mas imprudente que el Sr Billia, pues Lanza queria obtener casi un voto de confianza en aquella misma sesion, y tambien por desgracia, aunque la Cámara se impresionara mucho por aquella discusion, no se halla en estado aun de favorecer y de ejecutar la reorganizacion del pais, empezando por dar á este un buen ejemplo con su influencia moral.

En medio de estos elementos de discordia, la única esperanza se funda en la oposicion que se puede llamar moderada, desde que se ha formado el grupo de la montaña capitaneado por el Sr. Billia. Ese partido guardó, como le vengo señalando desde algunas semanas, una conducta muy prudente y muy hábil al mismo tiempo. Una determinacion tomada por él en estos dias impresionó mucho á la opinion pública y á los demócratas en favor de la oposicion, y las poblaciones cuentan ya con uno de sus gabinetes cuanto antes.

Hé aquí el hecho que caracteriza la situacion del dia. Se trataba de nombrar á los diputados que debian componer las comisiones que propuso el Sr. Minghetti. El diputado Nicotera pidió que para esto, entre los miembros para examinar los proyectos financieros entre los cuales hay la Convencion con el Banco, se necesitaba conocer los nombres de los diputados accionistas del mismo Banco, por no esponerse á votar por personas interesadas en sostener á ese instituto. La peticion pareció razonable pero el Sr Lanza se opuso con su moderacion acostumbrada, y como el Sr. Sella se habia ofrecido á presentar la lista en cuestion, fué opto abstenerse en obsequio del presidente.

Entonces la oposicion toda entera declaró con mucha solemnidad que se abstendria de votar y lo hizo en efecto.

Los otros partidos de la Cámara no comprendieron al momento la importancia de esta determinacion, y en particular la derecha, con su Minghetti pareció muy satisfecha, porque así quedaba casi por entero en su facultad de juzgar y de componer los proyectos del ministerio.

Su temeridad llegó hasta el punto de escluir de las comisiones á todos los diputados del centro, entrando en ellas solamente los suyos.

La izquierda no dejó la Cámara cuando la votacion, pero asistió á ella; y eso implica como es natural que se reserva juzgar con entera libertad lo que hagan las comisiones. La prensa del gobierno empezó en los dias sucesivos al voto de censura contra la conducta de la oposicion, pero no sin dejar en el público la impresion de hallarse algo agitada por las consecuencias de esta determinacion. Buenas ó malas que sean estas leyes que se han de discutir, cierto es que el gabinete no puede permanecer, y que la cuestion verdadera, como he dicho antes, está ahora en las personas y no en los remedios á adoptar. La oposicion ha querido con su conducta salvar los principios, y obtuvo la aprobacion de todo el mundo, al mismo tiempo que su moderacion le prepara cuanto antes los medios de ir al gobierno.

El Sr. Minghetti, sin embargo, parece que tendrá la presidencia, á ver como se hace anunciar por medio de sus profetas menores y de sus Apóstoles. A no saber qué ese hombre fué ya ministro de hacienda y que habia hecho en 1864 á la Cámara la promesa solemne de saldar el déficit podríamos dejar que hiciera sus pruebas. Pero aunque se admita que lleve en su cabeza un remedio excepcional y único hay el inconveniente que la oposicion se hallará contraria á sus proyectos y que los centros no le darán apoyo de ninguna clase, porque la evolucion que él está haciendo para modificar al gabinete, se cumple todo á cargo de los centros mismos. Así el neo-candidato para presidente de ministro no podrá de ningun modo constituir una mayoría parlamentaria.

La *Opinione*, órgano oficial del gabinete Lanza se ha puesto como precursor del señor Minghetti, que combatia muy sinceramente hace ahora un mes. Eso esplica todo. Minghetti se impuso al gabinete, y como este no sabe adonde parar, por un corto número de votos que le puede dar la fraccion del exdiputado de Bolonia, se ha decidido á sacrificar á Lanza. Así tendremos con mucha probabilidad un gabinete que habrá empezado por ser llevado con un voto de la oposicion y luego habrá caido todo entero en los brazos de la derecha. Por estos motivos la *Opinione* presenta hoy mismo á sus lectores una carta de su nuevo patron, que este ha publicado en el *Times*, y que hizo anunciar por medio del telégrafo á los italianos.

La carta en cuestion hace la historia de la hacienda italiana, y busca probar con suficiente razon que el déficit italiano es el importe de nuestra reconstitucion, el precio de la unidad y de la libertad, y que al fin y al cabo, no nos hallamos en una situacion desesperada; una carta que ha hecho *sensacion* y muy hábil, que podrá satisfacer á los ingleses, pero que para los italianos dejará una mediocre impresion, no por sí misma, sino por el hombre.

La Cámara volverá á reunirse hoy despues de una semana de ferias, con motivo de las pascuas. Sin embargo, la sesion de hoy no tendrá importancia, en vista de que las comisiones que han de informar sobre los proyectos del ministerio, no se han espedido. Así la crisis no podrá estallar hasta Mayo, á no ser que intervenga algun incidente. Por lo que se sabe hasta hoy, las comisiones desecharán casi todos los proyectos del Sr. Sella, y en particular el del ejército no admite ninguna reduccion de fuerzas.

Ha de ser singular el caso de ver que esta Comision no admite las reducciones mientras una entera clase, como le escribí, se halla licenciada. En cuanto á la convencion con el Banco es inútil creer que queda aprobada, y allí tambien veremos lo que hará el señor Minghetti para salir del apuro y pagar el semestre de la renta en Julio próximo.

Entretanto la lista de los diputados accionistas del Banco ha sido presentada por el Sr. Sella, aunque ahora no tiene mas valor, y lo ha sido tal vez y precisamente por que no lo tiene.

La prensa de la derecha hace mucho ruido por haberse descubierto en una casa de Milan un depósito y fábrica clandestina de pólvora y de cartuchos. Ese partido acusa al ministerio de fomentar la revolucion republicana con su conducta. Lanza se defiende con decir que los republicanos son muy pocos y que no hay que temer, y entretanto hoy sucede un tumulto, y otro mañana, para desmentirlo en sus ilusiones. Los diarios de la oposicion condenan con sinceridad esas intentonas que nada pueden producir de bueno, pero demuestran que la causa existe en los errores de todos.

Se ha en curso el proceso contra los célebres banqueros de Nápoles. Los testigos son en gran número como los acusados y los abogados, y la atencion del público es muy grande tambien. Se desprende muy bien del proceso una cosa importante, y es que el gobierno hubiera podido intervenir mucho antes de lo que lo hizo y no esperar que estallara la catástrofe. En la ley hubiera habido mas de un motivo por hacerlo. Su abstencion favorece ahora muchísimo la defensa, pues esta cree que no habia ilegalidad en dichos bancos, porque el gobierno los dejó existir, antes cuando recurrian los dias de depósito en los principales de ellos, enviaba los guardias de policía para mantener el órden. ¡Ves vd. hasta qué punto ha llegado la honestidad de los ministros!

Las nuevas elecciones de diputados en los colegios que estaban vacantes, han sido favorables á la oposicion, la que así ve cada dia aumentar sus adeptos y se halla mas que nunca en estado de probar que el pais es ella quien le representa.

Todo lo que sucede en Roma es admirable por lo raro y lo cómico. Los obispos se alejan uno tras otro para volver á su diócesis, ó mueren allí en buen número (veinte y cinco hasta ahora). Los mas ilustrados quedan, pero sin esperanza de lograr que el Concilio adopte una resolucion razonable; y los jesuitas quedan dueños del campo y se disponen á promulgar el célebre dogma en el mes próximo.

Lo mas cómico pertenece á la Francia, que hizo con el señor Daru un papel muy poco digno de ella. Queríase espedir un embajador especial al Concilio y queríase luego protestar por anticipacion contra las resoluciones que hubieran tomado los padres. Se llamó á Paris al señor Banneville, se le encargó de entregar la nota de protestacion, y luego se le ha telegrafiado que no la entregue. La dimision de Daru ha dado lugar un poco á que las cosas llegaran á este punto de inconsecuencia: pero no deja esto de disminuir mucho el prestigio del señor Ollivier.

Los obispos mas temidos y mas perseguidos en Roma siguen siendo los alemanes, porque su doctrina se liga á una conviccion sólida y verdadera. Curioso ha sido un coloquio que se dice haber tenido lugar entre el cardenal Strossmayer y un cardenal italiano. Habia el primero dejado ver que temia mucho por la proclamacion de doctrinas insensatas y de provocacion contra la sociedad moderna, principalmente porque en Alemania á los católicos les agrada mucho emplear á la razon para examinar lo que ha de creer su corazon.

Temia el cardenal que la iglesia protestante no ganara prosélitos, y como el italiano empezó á vituperar á los protestantes, el Sr. Strossmayer hubiera tomado su defensa con muchísimo calor, lo que en medio del clero mas fanático pasó como un gran escándalo.

No puedo dejar de mencionarle un hecho que hizo mucha sensacion aquí, entre los amigos de la verdadera libertad. Se trata de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, que mantienen por prescripcion nuestra ley, y que naturalmente es católica. Los municipios, que disponen de las propias escuelas en cuanto á reglamentos, no pueden apartarse demasiado de los programas que la ley prescribe; así todos dan esa enseñanza.

Pero sucede que dicha ley no es aplicada aun en todas las provincias, y no lo es en las Romanas, adonde la ciudad de Bolonia pudo abolir la enseñanza religiosa sin que el gobierno nada tuviera que decir.

El ejemplo de Bolonia tuvo un imitador en el municipio de Toril, que adoptó idéntica deliberacion. Pero ésos porque el ministro actual tiene menos tolerancia que su antecesor en la cuestion sea porque algunas autoridades de la enseñanza del gobierno en Toril han querido dar al asunto un carácter odioso, se escribió por el ministro en tono muy severo al Sr. Gotorni, gefe de aquel consejo de instruccion provincial, porque ha aprobado la determinacion del municipio. Este dió su dimision, dejando así al gobierno en contradiccion consigo mismo, por que no puede impedir en Toril lo que tiene ya sancionado en Bolonia.

Este incidente notable por sí mismo lo es aun mas en cuanto servirá para provocar una interpelacion en la Cámara y porque el pais se halla en su mayoría muy dispuesto á querer la reforma del primer artículo de la Constitucion, que nos regala una religion del Estado. Ya todas las sociedades obreras que han abierto escuelas, suprimieron esa enseñanza en homenaje al gran principio de la libertad de conciencia. Por tales motivos se puede decir que la cuestion va á ser puesta muy pronto en discusion oficial, y que el hecho de Forli habrá sido una escelente ocasion.

Otro asunto de importancia vital se halla tambien en buen camino. Se quieren hallar los medios legislativos, ó mejor dicho colocar entre las disposiciones de la ley, el principio de que la primera enseñanza es obligatoria. Otra cuestion está tambien que encierra en sí el porvenir de la Nacion como de todas las demas, porque la suprema necesidad de la sociedad moderna y la sola esperanza bien fundada, es la destruccion completa de la ignorancia bajo cualquier aspecto que nos hayan dejado los tiempos pasados y que en estos tiene aun muchos amigos.

Una disposicion de la ley de instruccion actual ha empezado á poner el principio de la obligacion en los padres, pero no le pone aun como prescripcion absoluta. Es lo que se trata de hacer ahora, siendo en este sentido que el Sr. Bargoni, ya ministro y presidente de la Comision especial, hará su relacion. Dos dificultades se presentan para realizar el principio, y son la de los medios que se deban emplear para que la aplicacion se haga por completo, y luego disponer para que en el término mas corto las poblaciones hallen el número de escuelas que se requieren. Por este segundo punto la dificultad es aun mas grande, pues el gobierno no puede plantear de un dia al otro millares de escuelas y no todos los municipios se hallan con tales recursos para hacerlo. Hay un gran número de ellos que, contra la ley, no tienen ni una escuela, y estos se podrán obligar; pero queda otro gran número que en realidad no puede.

Es empero ya un beneficio muy grande, que tambien esa cuestion se halle puesta á la órden del dia. Todo tiene su principio, y si por hoy no podian cumplirse grandes progresos, ha de ser ya una ventaja muy grande lo de empezar y de asegurarse á lo menos que con un poco de perseverancia al cabo de diez años la proporcion de analfabetos que le he mencionado al principio de esta correspondencia, se halle á lo menos invertida.

En este mes y en el mes pasado, casi todos los municipios y provincias interesadas han debido tratar de las subvenciones que quieren dar á la empresa del ferro carril de Gotardo. Un partido muy poderoso se habia opuesto en apoyar el pasaje del Splugen, pero la Italia y los principales Estados contiguos, á escepcion de la Francia, se habia ya pronunciado por el primero y empeñado en dar subvenciones importantes. La porcion de la Italia es por ahora de 45 millones y se trata en estos dias de conocer lo que pueden dar los municipios y las provinciales para fijar la proporcion del Gobierno. Con los siete millones votados por la ciudad y la provincia de Génova, y las subvenciones de Turin, Milan y otras ciudades, se calcula poder reunir hasta casi la mitad de dicha suma.

La navegacion á vapor sigue adquiriendo importancia, principalmente para el comercio oriental. La casa Rubattino de Génova espidió para el mar Rojo al señor Sapeto, uno de nuestros mas ilustrados esplotadores, para tratar de la adquisicion de una bahia en aquellos parajes, como depósito de carbon y como estacion y colonia italiana. La comision tuvo un feliz resultado por haber el señor Sapeto tomado la consigna de la bahia de Assab y tratado de la adquisicion de la isla Darmachie.

La república de Chile acaba de constituir aquí un consulado, y nombró para ese puesto el Sr. D. Pedro Sepp. de Génova. Lo mismo hizo la República Oriental del Uruguay, estableciendo un consulado general y nombrando al Sr. Antonini y Diez de esa.

Antes de concluir mi correspondencia, le voy á dar noticias de un proyecto que adquiere mucha aceptacion en el público de la capital. Se trata de formar un teatro esclusivo para el pueblo, con el doble fin de moralizarle en cuanto es posible y ademas de estender en Italia por este medio, que es uno de los mas eficaces, el uso de la lengua nacional que como vd. sabe tiene aquí su centro. Tenemos ahora algunas buenas comedias populares y de buenas plumas, pero dejan mucho que desear por el lado de la lengua. Este proyecto empeña pues muchísimo á los escritores toscanos y sé que algunos jóvenes que tienen mas reputacion en el mundo literario, se proponen escribir con ese fin. Un autor piamontés que tiene la honra de haber fundado un escelente teatro popular en aquel dialecto, escribió una pieza para el nuevo proyecto, que un escritor toscano corrigió para la lengua.

Pero la representacion tuvo un éxito infeliz, lo que prueba que esa escelente idea ha de ser realizada en todo por los toscanos á quienes ha sido concedido el patrimonio del mas hermoso entre los idiomas modernos.

LA PRENSA

La convencion.

COMISIONES INFORMANTES

En la última sesion, cuya crónica conocen ya nuestros lectores, se inició la cuestion sobre el número de comisiones que debian nombrarse para dirijir los trabajos.

Tres ideas se emitieron á este respecto, 1° cinco comisiones de las cuales cuatro serian encargadas de presentar cada uno un proyecto referente á cada poder, incluyendo el sistema municipal en este carácter, y la quinta para que presentase un largo y detenido informe sobre los trabajos de las otras, informándolos y determinando los puntos discutibles. 2° Que la convencion toda se constituirá en comision para presentar el proyecto general de constitucion y 3° Una comision sola, siguiendo así las prácticas establecidas entre nosotros.

La convencion creyó mas prudente nombrar una comision que dictaminase sobre estos diferentes proyectos, no encontrándose capaz de resolver sobre todas.

Para tratar este punto no es necesario partir desde la ley de convocatoria. Por esto la convencion no está encargada de confeccionar una nueva constitucion, sino de revisar la que nos rige.

Esta revision puede importar un trabajo nuevo bajo todos aspectos, pero siempre la Convencion contará con una base para poder llenar su mandato.

Creemos que se debe rechazar la opinion de aquellos que proponian el nombramiento de cinco comisiones, si se quiere hacer algo uniforme en sus miras y en sus disposiciones.

Sin la unidad de accion, no hay unidad de conjunto tan necesaria en leyes de esta clase. Son diferentes poderes que constituyen el Gobierno de un pueblo, y q' se encuentran entrelazados por sus mismos derechos y obligaciones. Exijir en cuatro proyectos presentados por diferentes personas relacion entre sus cláusulas, es exijir un imposible.

Basta que una de las comisiones, la encargada por ejemplo del Poder Ejecutivo, se incline hácia la centralizacion ó el unitarismo ó hácia la descentralizacion, para que los trabajos de las otras cuatro comisiones vengan á ser perfectamente inútiles.

Por otra parte, el nombramiento de comisiones se hace con el solo objeto de dividir el trabajo y facilitarlo. En una Comision se reunen por regla general los hombres mas competentes en la materia. El proyecto que ella presenta sirve de base para la discusion y propende en gran parte á que el cuerpo deliberativo se espida en poco tiempo y honrosamente.

Este objeto no podrá conseguirse siempre que se nombren cinco comisiones. Por el contrario, tanto informe traeria discusiones interminables y pérdida de tiempo.

Se dice en la convencion que con el nombramiento de estas comisiones se conseguirian reunir en ellas los hombres que mas se habian distinguido en tal ó cual materia, aprovechándose el pais de sus conocimientos especiales, sin fijarse que con una sola comision puede obtenerse el mismo resultado.

Abrigamos la esperanza de que la comision encargada de espedirse sobre este punto, aconsejará que se nombre una sola comision.

De esta manera se habrán salvado todas las dificultades que se presenten.

Puede nombrarse una comision numerosa en que se reunan los convencionales mas conocidos por sus conocimientos en derecho constitucional y que encargados de presentar un proyecto general de constitucion dividan entre sí el trabajo, pero despues de haberse informado sobre los principios fundamentales que en estos casos siempre sirven de guia.

Por otra parte el nombramiento de una comision no quita el derecho que tiene cada convencional para presentar proyectos especiales sobre puntos determinados, utilizando de esta manera los conocimientos especiales que tenga.

Se nos ha informado que la mayoría de la comision nombrada, opina de esta manera y que ya se ha espedido.

El proyecto de constituir en comision á todo el cuerpo deliberativo, nos ha parecido absurdo desde un principio—El importaria la confusion mas completa en las discusiones, pérdida considerable de tiempo y resultados imperfectos.

La epizootia.

DEBERES DEL GOBIERNO.

La epizootia sigue produciendo sus efectos al rededor de la ciudad, y cada dia que pasa va adquiriendo mayores proporciones.

Enfermedad rapida en su desarrollo y muy contagiosa presenta desde ya cierto peligro para la sociedad, que debe ser precabido por las autoridades.

La epizootia no solo ataca á los animales; sino que envenenando una gran parte de los alimentos llega á producir sus efectos aún en las personas.

En Inglaterra y en Francia ya ha sido conocida, y segun datos que hemos podido recoger, allí las autoridades han adoptado medidas enérgicas con el objeto de impedir su desarrollo.

En Holanda y en los Estados de Alemania, el Gobierno tiene el derecho de hacer matar mediante una indemnizacion los animales atacados de la peste—En Inglaterra los animales muertos son enterrados á tres varas de profundidad y entre capas de cal viva. En Francia son castigados con prision y multa todos aquellos que conservan animales enfermos ó los dejen en comunicacion con los demas.

Estas medidas demuestran lo peligroso que es esta epidemia y la necesidad en que se encuentra el Gobierno de adoptar medios análogos preventivos.

Hemos examinado algunos libros que tratan esta materia y en todos ellos hemos encontrado que es muy imprudente hacer uso en tiempo de epizootica de la leche y de la carne de los animales contagiados, aún cuando el flajelo vaya decreciendo.

Hasta ahora es creencia general entre nosotros que la epizootia, es enfermedad únicamente peculiar para el ganado vacuno y lanar, pero es un grave error. La epizootia ataca indistintamente en toda clase de animales y produce sus efectos en las personas.

El Gobierno, por su parte, debe tener presente que la ciudad se encuentra rodeada por esta peste, y que una gran parte de los ganados que se consumen eran traidos de los partidos mas cercanos.

Todo descuido en la salubridad de los alimentos podrá reportar consecuencias lamentables y de difícil remedio.

En uno de los artículos que sobre epizootia hemos leido encontramos una advertencia que demuestra su escesivo contagio.

«El que corte ó deguelle un animal muerto de enfermedad contagiosa debe tomar las mayores precauciones. La mas pequeña herida ó una simple arañadura con el cuchillo que ha tocado el cadaver infecto, trae una muerte casi segura.»

El Gobierno debe enviar á nuestra campaña comisionados especiales que puedan hacer efectivas las medidas que se tomen. Comisionados con amplias facultades para impedir que se produzca todo lo que, tienda á aumentar el mal.

Ademas, deberia nombrarse una comision médica con el solo objeto de que examinara la enfermedad, hiciera estudios especiales sobre ella é indicara los medios de curacion, desde que esta enfermedad no solo afecta la salud pública sino la fuente principal de nuestra riqueza.

Con mas espacio hemos de volver á tratar tan importante materia.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa.»

Señor Redactor de «La Prensa.»

Junio 4 de 1870.

Nada de particular tengo que comunicarle de campaña en estos momentos.

Despues de la salida del Presidente, hemos sabido que cambió de rumbo para dirjirse á la Florida tomando el camino derecho á Santa Lucia (paso de Cuello) y dejando á la derecha el pueblo de Canelones á donde se dijo primeramente que llegaria.

A la fecha debe encontrarse en la Florida y segun tenemos noticias organizándose á toda prisa una buena y fuerte columna para aumentar la del general Castro que hará mas efectiva la persecucion de los invasores.

Ayer, casi sin fundamento ninguno, corrió el rumor de que Aparicio habia sido alcanzado por el general Castro y derrotado por Ceballos.

Hasta estos momentos la noticia no se confirma y solo «El Oriental» asegura este triunfo por párrafos de carta que solo sus redactores han visto.

Si esto hubiese sido cierto, ya Vds. lo hubieran sabido por telégrafo, las campanas tambien hubieran estado á vuelo todo el dia, pues muy temprano empezó á correr el tal rumor.

El comandante Hergara llegó ayer de Paysandú conduciendo un escuadron de caballeria perteneciente á la division de Tacuarembó.

Supongo que saldrá de aquí muy pronto para la Florida.

Recien ayer se han publicado los decretos del nuevo presidente, nombrando interinamente Cirujano mayor del Ejército al Dr. D. Miguel Garbiso por ausencia de Segura que marchó con el Presidente, y del nombramiento de *capitan de navio* al comandante D. Andres Croveto así como del vapor nacional *Tigre* que se denominará en adelante *Coquimbo* conmemorando la gloriosa batalla de aquel sitio, dada por el General Flores con doscientos hombres y ganada á ochocientos de los blancos, mandados por Lamas si mal no recordamos.

Bueno es que no se olviden las glorias de uno de los caudillos mas prácticos y valiente.

Mucho podriamos decir respecto del nombramiento del capitan de navio, que es estranjero y de medianos conocimientos, porque hay muchos orientales q' dignamente podrian desempeñar ese puesto sin ofensa ninguna á esa persona que respetamos, como ser Antonio Silveira J. Sequeira y otros que en estos momentos no recordamos. Al fin son orientales prácticos en la marina y esperimentados por su inteligencia.

Del ejército se recibió ayer la siguiente carta:

Exmo. Señor Presidente de la República, general D. Lorenzo Batlle.

Campamento en Polanco, mayo 28 de 1870.

Estimado señor Presidente:

Despues de perseguir al enemigo desde Solis, lo alcanzé hoy á las nueve de la mañana, en el Soldado, desde donde le hice una persecucion de nueve á diez leguas.

Como á las cuatro leguas de perseguirlo, tuvo el coronel Carabajal un entrevero con él, del que resultó para nosotros la perdida de trece individuos entre muertos y heridos, de los cuales un jefe y un oficial muertos, y un oficial herido.

El enemigo ha tenido de pérdida el mismo número.

Le garanto, Señor Presidente, que esas fuerzas enemigas no pasan de cuatrocientos hombres.

Sigo persiguiéndolas, y van en direccion al Cerro Largo.

Son las nueve de la noche; mañana le pasaré el parte detallado de lo ocurrido.

Se me han incorporado los comandantes Galeano, padre é hijo.

Ordene á su general y amigo.

Enrique Castro

En los dias que se acercó Aparicio á Pando se desertaron de la Union algunos pajarracos de su plumaje.

Mi ayudante Martinez que estuvo empleado por el general Flores y un tal Nicasio Uriarte que habia recolectado entre los blancos unos diez mil pesos segun se nos asegura.

Fueron dados de baja por órden del gobierno y el Estado Mayor el sargento mayor Jacinto Llupes que estuvo preso y puesto en libertad por el Conde d'Eu; tiene siete hijos y su esposa y como le he anunciado volvió á abandonarlos para seguir en las correrias de Aparicio, así como el capitan Guillermo Garcia que fué capitan de la escolta de Pereira y que durante la cruzada libertadora quiso lancear en San José á nuestro amigo Adolfo R. Rodriguez, quien escapó arañando, acaba de levantar el poncho, logrando reunir algunos maudrias de su catadura, con los cuales campea por las sierras del Rosario.

En Paisandú se prepara un gran baile que será dado á la oficialidad del vapor de guerra «Coquimbo», así que llegue á aquel puerto.

El Dr. D. Plácido Ellauri y el Dr. D. Mariano Ferreira han vuelto ha ser reelejidos en el Consejo de Instruccion Pública, el primero com Presidente y el segundo como Vice-Presidente.

FOLLETIN

La Recompensa del cazador,

Ó

LA ESTRATAGEMA DE HANS PELETER

apenas nos asomemos á la puerta. El consejo de V. es impracticable por ahora y no pienso obrar de acuerdo con él.

—¡Hola! con que ese es su juego, eh? Pero sin embargo, nosotros podemos igualarlos tambien en astucia.

—De qué manera?

—Han estado queriendo echar abajo la puerta para entrar, ¿no es eso? pues bien, abramos la puerta y déjelos V. que entren. Ya les diremos cuántos son cinco, segun vayan entrando.

—El plan de V. pudiera ser muy bueno, si ellos lo hicieran así como V. dice; pero ellos no lo harán. Saben que yo no estoy solo, y no se presentarán hasta que no nos puedan asestar un buen tiro.

—¿Pero cómo saben ellos que vd. no está solo?

—Ellos saben que yo soy un antiguo cazador y que no podia haber disparado mi rifle contra la puerta, como vd lo hizo. Nadie sino un novicio pudiera haberlo hecho.

—Entónces qué se propone vd. hacer?

—Yo estaba preparado de antemano para en caso que ocurriese una cosa semejante. En levantando una trampa que hay oculta en el suelo, verá vd. un hoyo oscuro debajo; descendiendo á él, encontrará vd. un camino subterráneo, estrecho, que conduce al aire libre por la parte de atras de la casa, como á unos cuarenta piés de distancia de ella y que viene á dar á la orilla de las rocas. Miéntras, vd. se queda aquí en conversacion con la señorita Moss, hablando bastante alto de modo que los indios oigan de fuera, si es que alguno está en escucha, como es natural, yo y su tio Hans pasarémos por el pasillo dicho, y una vez que estemos fuera salvos calcularémos el mejor modo de castigar á estos diablos tal como merecen.

—Todo [illegible] Mr. Morton, [illegible] Quiere [illegible] parte en la batalla, si es que ha de haber alguna, de cualquiera manera.

—Muy bien; entónces lo que puede hacerse es, que la señorita Moss, de vez en cuando hable en alta voz, como si estuviera conversando con alguno, á fin de que la oigan los salvajes: lo mismo dá, el caso es hacerles creer que estamos aquí reunidos conversando. Vengan Vds. dos conmigo, pero ántes requieran bien sus armas.

Todo estuvo listo y Mr. Morton abrió la trampa, y descendió á donde se hallaba el pasillo cubierto seguido de Gilbert y de Hans. Habian andado ya una corta distancia, cuando el rollizo holandés exclamó:

—Ya no puedo ir mas adelante.

—Por qué? preguntaron á la vez los otros dos.

—Porque ó el paso este es muy estrecho, ó porque yo soy demasiado grueso.

—Entonces, mejor haréis, dijo Morton, en volver para atras y esperarnos en la cabaña.

—Pero si no puedo volverme; si estoy como clavado en estas paredes.

—Bien; pues vaya V. retrocediendo.

—En verdad! no habia caido en ello.

Mientras que Hans hacia todos los esfuerzos posibles para llegar al gabinete á lo cangrejo, es decir, andando hácia atrás, Morton y Gilbert se adelantaban. Habian avanzado una corta distancia todavia, á causa de la estrechez del paso, cuando el cazador se vió asido por una fuerte mano y sintió un instrumento cortante sobre su hombro, pero que aunque le infirió una larga herida, fué puramente cutánea.

Los salvajes habian descubierto este paso y estaban procurando entrar por aquella direccion. Se habian, pues, encontrado en aquel oscuro pasillo subterráneo; pero solo podian encontrarse hombre á hombre porque no permitia otra cosa la estrechez de la escavacion.

Morton agarró con su mano de hierro á su invisible enemigo y comenzó la lucha que fué de corta duracion pero horrible. El salvaje comenzó á dar unos ahullidos semejantes que acostumbraban, para anunciar el peligro y la necesidad de socorro, y estos ahullidos fueron repetidos por otros que estaban detras de él. Habia lo ménos media docena de voces distintas que era probablemente el número de indios empeñados en el ataque á la casa.

El que se habia encontrado con Morton, desarrolló todas sus fuerzas, y con su cuchillo blandido á diestra y siniestra infirió á Morton algunas heridas: pero el viejo cazador se dió maña de sacar de cinto su cuchillo y lo enterró hasta el cabo en el pecho de su antagonista, el cual cayó hácia atras dando un verdadero rugido y bañando á Morton con su hirviente sangre.

Habiendo dispuesto Morton de esta suerte, de su primer enemigo retrocedió algunos pasos y le dijo á Gilbert;

—Déme V. uno de sus revolvers.

Se lo dió el muchacho y el cazador descargó todos sus seis tiros á lo largo del oscuro paso. Las detonaciones estremecian las terrosas paredes de aquel paso con un ruido tremendo, al que servian de eco, alaridos de tal naturaleza, que no dejaban duda acerca de la suerte que les habia cabido á aquellas fieras en figura humana.

A la opaca y rápida reflexion que producian los disparos, pudo ver el cazador el triste estado en que se hallaban sus enemigos.

Un momento despues todo estaba en silencio, y Morton y Gilbert volvieron á la cabaña. Ahora la cuestion que se agitaba entre los amigos era la de si habian matado á todos los salvajes que se hallaban en el camino subterráneo, ó si habia aun algunos vivos. Si fuese de la última manera, es decir, si habian quedado algunos vivos, estos saldrian á la mayor brevedad al aire libre, lo cual era forzoso tratar de prevenir.

—Cree V., dijo Gilbert, que ellos han dejado algun centinela á la puerta?

—Positivamente, replicó Morton; pero por lo mismo voy á aventurarme á salir. Necesito estar á la entrada de la cueva ántes que esos diablos rojos salgan de ella: esto me dará una ventaja decidida.

—Si V. va á salir, voy con V., dijo Gilbert.

—Yo les diré á Vds. lo que han de hacer, dijo Hans.

—Vamos á ver que es, dijeron los dos á un tiempo.

—Ellos no dejan nunca mas que un solo centinela de la parte de afuera. Ahora tomen Vds. alguna de sus ropas y rellenándolas con paja hace la figura de un hombre; y abriendo la puerta lo arrojan fuera de golpe; el indio dispara contra él y entonces salimos nosotros y les hacemos pagar la gracia.

Morton hizo en un momento el muñeco como se le habia indicado, y abriendo con cuidado la puerta le arrojan fuera, cayendo sobre la nieve. Instantaneamente se oyó un grito salvaje, y una figura vestida cayó sobre él, la brillantez de la hoja de un cuchillo relució á los pálidos rayos de la luna y descendió sobre la figura con la rapidez del relámpago.

En el instante descubrió el salvaje el engaño; pero ya era muy tarde; porque Morton se habia lanzado contra su enemigo y con su propio cuchillo habia partido el corazon á aquel demonio rojo.

Habian dejado dos centinelas, sin embargo; y el segundo se precitó en ayuda de su hermano; pero Gilbert estaba preparado para esto y por la primera vez de su vida se encontró cara á cara con un salvaje. No podia resolverse á tirar á sangre fria sobre su antagonista que se aproximaba á él sin armas de fuego, y solo armado de una simple hacha; y le parecia que usar su revolver era valerse de mucha ventaja; así es que sacó su cuchillo, y poniéndose en guardia le dijo:

—Adelante, señor indio: adelante, que yo le daré una leccion que no olvidará V. muy fácilmente.

Pero el hombre rojo no era un enemigo á quien pudiera despreciarse. En efecto, parece como que sintió un sentimiento de desden por Gilber, porque se detuvo y prorrumpió en una carcajada burlona.

—¡Sí, eh? dijo Gilbert, ¿te parece muy gracioso? Ahora verás en lo que para la chanza. Y diciendo esto, se arrojó sobre el salvaje; pero el indio le agarró, le arrebató de la mano el cuchillo, y tomándole por el medio del cuerpo, lo lanzó al aire á algunos piés de altura, con la misma aparente facilidad y sangre fria, como si estuviese jugando con un niño de dos años.

Cuando Gilbert se levantó, alzó los ojos y vió al salvaje parado delante de él con los brazos cruzados, y aun le pareció ver en su semblante una sonrisa desdeñosa, aun á pesar de la oscuridad. Se sintió mortificado, y ahora mas que nunca, le disgustaba usar su revolver contra su enemigo.

No le quedaba, no obstante, sino un breve instante para decidirse sobre la conducta que habia de seguir en tan apurado trance. Morton habia despachado ya á su enemigo y se puso de pié, lo cual visto por el salvaje, comprendió que ahora tendria que habérsela con dos hombres y saltó como una pantera sobre Gilbert con el arma en alto para rematarle de un solo golpe. Ya no habia para Gilbert mas que un solo recurso, echó mano á su revolver y disparó. El indio dió un grito agudo y cayó hácia adelante sobre el rostro. En aquella posicion, sin embargo, batalló por un momento, como haciendo un esfuerzo para llegar á su enemigo, pero de pronto quedó inmóvil en medio de un círculo de nieve teñido de su humeante sangre.

—¡Pronto! dijo Morton; pronto ganemos la entrada del pasillo subterráneo, ántes que tengamos media docena mas de salvajes sobre nosotros.

Cuando Morton llegó á las rocas cerca de las cuales estaba la entrada del pasillo, aun no habia salido de él ningun indio; pero escasamente habian llegado allí los dos, cuando apareció una cabeza bronceada. Gilbert, que era el que estaba mas cerca de la entrada, le descargó en la cabeza un fuerte golpe con el cañon de su revolver. El salvaje dió un ahullido y desapareció hácia dentro.

—Magnífico! esclamó Morton; perfectamente, ya tenemos á uno de nuestros enemigos rojos, enjaulado vivo por lo pronto; y si las cosas son como las ha representado la señorita Moss, yo le daré á este prójimo una buena leccion antes de disponer de él. Pero lo primero que debemos hacer ahora es asegurar esta salida, de modo que no pueda escaparse por aquí. Removiendo un poco mas la nieve encontrará vd. ahí una gran piedra aplanada en forma de loza; está colocada sobre dos polines ó cilindros, y por lo tanto es muy fácil ponerla en buena posicion sobre el hueco de la entrada al pasillo; y luego se sujeta con dos pedazos de cadena que tiene por debajo. Yo no creo que estos pieles rojas puedan escavar por los lados, por que la nieve se ha endurecido ya como la misma roca.

Grandes esfuerzos se necesitaron para poder mover la piedra adherida fuertemente á la nieve pero al fin se consiguió, y se colocó y aseguró la piedra á satisfaccion de entrambos.

—Ahora, á casa á ver que hace Hans, dijo Morton.

Encontraron al holandes en su puesto de centinela con su rifle preparado en mano y listo para hacer uso de él tan pronto como lo requirieran las circunstancias.

—¿Ha visto vd. algo, Hans? preguntó Morton.

—Que si he visto, eh? pues no ve vd. que no solo he visto sino que he sentido algo?

—Pero que ha sido ello Hans?

El holandes extendió su mano ensangrentada y con ella señaló para una herida que tenia en la cara al través de la mejilla derecha, diciendo.

—Uno de esos condenados, ladrones colorados, me disparó un tiro desde la oscuridad.

—Y, no lo hizo vd. pagar caro la gracia?

—Creo que sí; porque le tiré y oí un grito en cuya interpretacion no me engaño jamas.

—Bien, vamos á esto, dijo Morton, tenemos uno, ó quizá dos de estos diablos, vivos y fuertemente enjaulados. Cerrarémos bien este lado de la entrada, pues el otro lo está ya, é irémos á casa de Mr. Moss. Si encontramos las cosas, como supongo que las encontrarémos, volverémos aquí para ocuparnos de la suerte que tengo destinada á este pájaro, ó pájaros, que tenemos encerrados. ¡Jane! quiere vd. ir con nosotros, ó esperar aquí nuestro regreso?

—Yo voy con Vds; apesar que sé que voy á desgarrarme de nuevo el corazon al contemplar los mutilados cadáveres de mis padres y mis pobres hermanitos: no puedo vencer el horror de quedárme aquí sola.

—Pero quizá no han sido asesinados.

—Ay! ojalá que me quedara siquiera esa esperanza! Pero yo los ví postrados y desangrándose.

—Sin embargo de eso; puede ser muy bien que aun esten vivos; y no es imposible que, estuvieran heridos y que el cuidado y los remedios pudieran salvarlos.

—No me queda esa esperanza, repito; pero pues Vds. lo creen así, vamos allá.

Se aseguró muy bien la trampa de la entrada por este lado, y los cuatro amigos se pusieron en camino para la casa de Moss donde habian tenido lugar los tristes hechos que se anunciaban.

Parecia un poco extraño que los salvajes no hubieran incendiado el edificio, como hacian siempre en ocasiones semejantes, pero cuando llegaron á la cabaña encontraron que se habia hecho la tentativa pero que los gruesos maderos impregnados de la nieve, no habian prendido.

Si no hubiera sido por una sola cosa, preferible habria sido que la hubieran quemado, á fin de que á la vista humana, no se ofreciera el espectáculo de aquella horrible carnicería.

Aun ardia en el hogar un fuego bastante vivo, y lanzaba su pálida claridad por todo el aposento, permitiendo ver distintamente todos los objetos que en él habia. Al entrar Morton, echó una rápida mirada en derredor y volviéndose á la señorita Moss que venia detras le dijo,

—No entre V. Jane no debe V. entrar.

En el mismo momento de pronunciar el nombre de Jane, se oyeron los gritos de una criatura como de dos ó tres años de edad: entónces rompiendo ella por entre sus amigos se precipitó en la habitacion llamando:

—Mattie! Mattie!

Una niña como de tres años de edad en efecto, pálida y temblando, salió dando traspieses de su escondrijo, detras de una humilde cama que habia en un rincon. Tan pronto como vió á su hermana Jane, dió un grito y se arrojó en sus brazos sollozando amargamente. La pobre Jane la apretó contra su seno y mezcló sus lágrimas con la de aquel ángel desamparado y afligido.

Quizá aquella sorpresa y aquellas lágrimas la impidieron contemplar el cuadro horrible que tenia delante de ella y la salvó de haber muerto allí de pena, por que aun sin eso el solo hallazgo de la hermanita la afectó tan profundamente que se desplomó casi sin sentido en los brazos de Morton, que acudió á socorrerla y la sacó de aquel lúgubre lugar. Hacia bien en llorar porque la escena era

Ayer tarde ha sido desembarcado de abordo de uno de los vapores, por órden de la Capitanía del Puerto, el barítono Bonnetti que apesar de tener un contrato firmado con la empresa de Solís, desertaba para Buenos Aires, tal vez burlándose de la pobre empresa.

El hecho es que lo bajaron y esta noche cantará. Se dice que ha sido seducido por cierta persona de esa.

El jóven Perez parece que se salva, le fué estraida la bala y hay esperanzas de conservarlo.

El General Caraballo nombró gefe de su Estado Mayor al Coronel D. Juan P. Rebollo por no haber admitido el general Suarez á quien le confirió este puesto.

Nada mas de particular por hoy y lo saluda como siempre.

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

M. Marie.

Ha muerto en Paris el abogado mas honrado de Francia, nombre con que se designaba á M. Marie.

No solo era notable y querido por su saber y probidad, sino por sus avanzadas ideas republicanas, que le valieron un puesto en el gobierno provisorio del 48.

Ha fallecido en edad avanzada.

Estadística consoladora.

Aunque el hombre siga matando al hombre en nombre de la ley, ó como dicen los viejos criminalistas, en obsequio de la venganza pública, cada dia disminuye el trabajo del verdugo.

En corroboracion de esto tomamos los siguientes datos de una reciente estadística relativa á Francia, y cuyas conclusiones pueden generalizarse, porque lo dicho de esa nacion puede repetirse de todas las en que existe aun aquel horrible funcionario.

De 1803 á 1825 se pronunciaron 6,651 sentencias de muerte; de 1826 á 1830, 500 ejecutándose 360 é indultándose los demas reos; de 1831 á 1840, 520 de las cuales se cumplieron 300; de 1846 á 1865, 625, ejecutándose 476; de 1865 á 1869, 56, cumpliéndose de ellas 31.

En los últimos años no alcanzaron á doce por año las ejecuciones capitales en una poblacion de treinta y seis millones.

¡Qué error!

El hombre mas inepto como militar es juzgado por el *Gaulois*, de este modo:

«Lopez era una figura estraordinaria, un «hombre de guerra completo pero bárbaro y «sanguinario, especie de tirano asiático que «huía á los desiertos con una mujer, una americana que nunca habia querido separarse de él y participaba de todos sus peligros.

La Estatua de Murillo.

Dice el periódico la «Correspondencia de España:»

El Sr. Galdo, alcalde primero popular de Madrid, que ignoraba hasta el presente que existiese depositada en uno de los patios del museo Nacional la estátua semicolosal en bronce que representa á Murillo, va á disponer que cuanto antes se construya el pedestal para dicha estatua y se inaugure un monumento que, ademas de embellecer la capital, recuerde una de nuestras glorias nacionales. La fundicion de la estátua fue costeada por el ayuntamiento siendo alcalde brimero el señor duque de Sesto, y el modelo fué cedido gratuitamente por su autor el escultor D. Sabino de Medina, como hijo de esta villa y en su obsequio.

La divisa.

En Paysandú el coronel D. Ventura Rodriguez ha dado una órden del dia en la cual dice que todos los empleados y guardias nacionales deben llevar la divisa colorada.

Y hable vd. de Rosas y Oribe!

El General Rivas.

Dice «La Libertad» de Gualeguaychú:

El General Rivas—Este distinguido general, Gefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, ha sido nombrado para comandar la espedicion enviada á Gualeguay.

Dice el mismo diario:

El Ejército del General Mitre—Ha recibido hoy órden de marcha.

Vá á pasar el Gualeguay, con el objeto de dar el último golpe al rebelde, que despues del desbande de Santa Rosa se lanzó con dos divisiones de caballería sobre el Paraná.

Viage del Czar.

Dice «El Inválido Ruso»:

«Hanse ya empezado los preparativos para los viages que el czar hará este verano al Cáucaso.»

Medidas sospechosas.

En Prusia habia llamado últimamente la atencion general, el que la Rusia trataba de establecer algunos campos militares, particularmente uno cerca de la frontera prusiana.

Los Campos Elíseos.

Parece que una compañía inglesa ha tomado por cuatro años la esplotacion de los Campos Elíseos; habiendo empezado al efecto las obras de restauracion y arreglo de los mismos que serán de importancia.

Traslado á Napoleon.

Con motivo de la convocacion al pueblo para votar las reformas de Constitucion que va á hacer Napoleon, se le ha oido al emperador de Rusia esclamar:

«¡Si los reyes hacen hoy las revoluciones, dentro de cincuenta años no habrá un trono sólido en Europa!»

¡No deja de tener razon! ......

Resultados halagüeños.

Los ferro-carriles españoles están en vias de prosperidad. El Norte gana francos 79000 ó sea 29'85 por 100. El de Córdoba á Sevilla algo mas de 7000 francos, ó 17'46 por 100. El de Barcelona á Pamplona 25000 francos, ó 15'51 por 100.

Horrible locura.

Algunos muchachos se habian reunido sobre la ribera del Sprée, rio de Alemania.

De repente uno de ellos que imprudentemente habia avanzado muy cerca de la orilla, se resbala, cae y desaparece en el agua.

Sus compañeros huyen; pero acude en el acto un hombre. Ha visto el suceso, sin detenerse á quitarse las ropas, se arroja al agua.

Es un vigoroso nadador.

De algunas brazadas está cerca del muchacho, le agarra, le trae. Se ha salvado.

En efecto, el hombre le deposita sobre la ribera y le mira con atencion. El casi ahogado abre los ojos...... instantáneamente y por un brusco movimiento, su salvador le levanta entonces. Balancéalo en el aire un minuto, y lo arroja con violencia al medio del Sprée.

En seguida se lanza á su turno, le vuelve á tomar, le trae á la orilla, le arroja de nuevo.

En fin, cuatro veces la misma escena estraña se renueva.

El hombre era un loco escapado de un manicomio de las cercanías!

Cuando ocurrió gente, el muchacho que le habia servido de fúnebre juguete estaba completamente asfixiado.

[illegible]

«La mayor parte de la gloria militar de la campaña brasilera corresponde de derecho al jóven y eminente general conde d'Eu que supo imprimirle una acertada direccion vigorosa y continuarla con indomable vigor hasta la conclusion que ha tenido. Un [illegible] caudillo de 27 años ha hecho en poco tiempo y secundado por [illegible] y bravos generales Divisionarios, lo que no pudieron hacer en tantos años de lucha los mas viejos y reputados estratégicos del Brasil.»

«Es un feliz éxito, añade, para la popular y simpática dinastía de Braganza y para la gloriosa casa de orleans que de su seno haya salido el único general que pueda acaso en esta época contrabalancear la fama y el crédito de los grandes caudillos que la América del Sur ha producido. Tambien debe ser un motivo de satisfaccion y de orgullo para nuestro ejército, y especialmente para el arma de artillería, que de una escuela española haya salido el vencedor del Paraguay.»

¡Como huele esto á resentimientos ex-metropolitanos y á algo mas sólido! ....

¿Y los arjentinos colegas? ....

¿Cuanto habrá costado este *reclamo*? .....

Telegrama de Berlin.

En un telegrama dirijido á Lóndres se dice de allí lo siguiente:

El miércoles celebrará su primera reunion el parlamento de la union aduanera. Los proteccionistas intentan pedir el aumento de derechos de algunos artículos del arancel.

La embajada del Celeste imperio que procedente de San Petersburgo marcha á Bruselas, es probable que vaya á Madrid.

Se elude responsabilidades.

Traducimos de un diario francés:

«Muchos diputados han salido de Paris y permanecerán en sus distritos hasta la votacion del plebiscito.

Ejército Pontificial.

El personal del ejército pontificio aumenta, segun el «Gaulois», ascendiendo ya á 13,000 soldados.

Peste de crímenes.

Leemos en un colega de Valencia:

«Segun nos dicen, ayer por la mañana en el pueblo de Béniparrell, dos labradores armados con sendos trabucos, se pararon delante de un niño que estaba jugando en la calle, y sin decir *oste* ni *moste*, le dispararon á boca de jarro dejándole muerto en el acto.

Antenoche, volviendo de pescar un labrador de la huerta de Ruzafa, fué herido mortalmente de un trabucazo, en las cercanías de la fuente de San Luis.

¡Ni en el Africa pasa esto!»

Un suicida estravagante.

Nos escriben de Paris que un elegante jóven que iba en un carruaje descubierto, intentó suicidarse al pasar por la calle Royal; se disparó un pistoletazo que le causó una herida leve; entró en casa de un farmacéutico, se hizo curar la herida, montó nuevamente en el carruaje y desapareció, sin que hasta ahora se diga cual haya podido ser la causa que le indujera á semejante atentado.

Enano singular.

Segun la *Patrie* de Nápoles ha llegado á dicha ciudad un enano de 55 años, que no tiene mas que un brazo; la barba le llega hasta los piés, y está enteramente calvo. Posee dos millones, que desea ofrecer á una jóven de 20 años, que tenga linda cara y buen carácter......, sobre todo.

Un comisionado sospechoso.

Leemos en un periódico de Nueva York, que el Sr. Forbes que se dijo facultado por el general Prim para proponer arreglos sobre la cesion de Cuba, ha sido arrestado en Inglaterra como estafador de ciertos bonos ó dineros del tesoro americano.

Otros periódicos habian desmentido la noticia.

Un parricidio atroz.

Un padre entierra vivo á su hijo

Un crimen horroroso se acaba de cometer en Teruel, y del cual dá algunos detalles un periódico de Valencia. Un hombre que vivia en los arrabales de dicha ciudad, salió á cazar el jueves Santo, acompañado de un hijo suyo de edad de siete años. A su regreso, estrañando la madre que volviera solo, preguntó por su hijo, y el padre contestó que probablemente se lo habria comido algun lobo, pues solo habia encontrado los zapatos. Tan rara respuesta hizo sospechar, y aun dudar, de la verdad de sus palabras, y parece que enterado el juzgado, dispuso saliera gente armada con perros, organizando una batida hácia el punto donde salió para cazar. Al poco tiempo, el fino olfato de los perros empezó á rastrear, indicando un sitio en que la tierra estab. recien movida. Hecho el reconocimiento, se estrajo el cadáver del muchacho que, segun indicios habia sido enterrado vivo.

La noticia de tan bárbaro crimen se estendió al momento por la ciudad, y fué tanta la justa indignacion del vecindario, que al ir á procederá prision del presunto parricida, q' se encontraba en su casa, tuvo el juez q' suspender su traslacion á la carcel, pues una turba inmensa, la mayor parte mugeres, navaja en mano, rodeaban la casa amenazando y dando desdompasados gritos.

Convocacion del plebiscito.

El dia 23 de Abril último *El Journal Oficial* salió mas tarde que de costumbre.

Su objeto fué la publicacion de un decreto fechado el mismo dia convocando el pueblo para el 8 de mayo, á fin de aprobar ó rechazar el plebiscito siguiente: «El pueblo aprueba las reformas liberales verificadas en la Constitucion desde el año 1860 por el emperador con el concurso de los grandes cuerpos del Estado, y ratifica el Senatus consultus del 20 de abril de 1870.»

Proyecto de Ley.

Leemos en la *Correspondencia* de Madrid:

Esta noche se presentará á las Córtes la siguiente enmienda al artículo 1.° del dictámen de la Comision, autorizando al gobierno para plantear varios proyectos de ley, entre ellos el de matrimonio civil.

Art. 1.° Los españoles católicos podrán celebrar el matrimonio en la forma establecida por la iglesia católica y por las leyes actuales de la nacion, teniendo la obligacion de ponerlo en noticia del Juez Municipal en el término del tercero dia, despues de celebrado para que los inscriba en el registro civil.

Para la celebracion del matrimonio de los estrangeros residentes en España ó de los españoles que profesan otro culto, el gobierno publicará como ley provisional el proyecto de ley de matrimonio civil presentado á las Córtes con las modificaciones siguientes:—Romero Robledo.—Alvarez (D. Cirilo).—Saavedra, etc.

Las modificaciones que piden dicen:

El párrafo 1.° del art. 5.° del capítulo 2.° seccion primera quedará redactado de este modo:

«Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial, contraido con arreglo á las leyes de la Iglesia ó á las disposiciones de la presente ley hasta que se haya declarado disuelto por tribunal competente.»

El art. 79 capítulo 6.° dirá: «Los matrimonios civiles celebrados antes, etc.»

En el art. 80 se sustituirán las palabras: «Desde la promulgacion,» con las de [illegible]

Suprímese tambien el art. 1. [illegible] de las disposiciones transitorias, quedando bajo este [illegible] el art. 2.° como artículo único.

El Catolicismo y la Iglesia.

La *Correspondencia* de Madrid trae lo siguiente.

Bajo el título de *El cristianismo y el espiritismo en el siglo XV*, acaba de aparecer y está de venta en las principales librerías, un importante folleto escrito por los Sres. Don José Joaquin Ribó, D. B. de Martin Albo y D. N. Lopez de Lara, los cuales se ocupan en refutar con gran copia de datos y razones, las teorías sobre la reencarnacion sucesiva de los espíritus y la pluralidad de mundos habitados. La polémica iniciada por los Sres. Ribó, Albo y Lopez no puede dejar de ser grata á cuantos se interesen por el adelanto de las ciencias filosóficas en España, y por esto felicitamos á los autores del folleto, cuya lectura recomendamos.

Las grèves.

He aquí como se espresa de ellas un diario europeo:

«Tiene sériamente alarmados á los hombres pensadores y amantes del órden de Francia la agitacion que se nota en la clase obrera, y que va ganando terreno de dia en dia.

«Las noticias que hoy recibimos acerca de las *grèves* de Francia, lejos de presentar á estas en disminucion, acusan nuevas agitaciones.

«La *grève* de Fonrchambault se ha estendido á las minas de Torteron, donde los grevistas han dado vivas á la república y se han negado absolutamente á trabajar. Lo que podria ocurrir de grave en este asunto seria el que la *grève* corriera á las grandes fábricas de Commentry, Vierzon, Meung y otros puntos donde se nota bastante escitacion

«En las fábricas de Corteron, á cuatro kilómetros del bosque de Boignes Rambourg, se ha declarado otra *greve*.

«Como en Francia se une siempre á las circunstancias mas graves un lado cómico, corre la noticia de que los mozos de cuadra van á ponerse en *greve*, y que al efecto han organizado una sociedad de socorros mútuos que se titulará así: «La Société de libres penseurs.»

«El asunto como se vé es bastante grave, y así lo comprende el gobierno del emperador que ha nombrado una comision que deberá ocuparse activamente y sin levantar mano de tan importante cuestion y propondrá las medidas que juzgue necesarias para poner remedio al mal.»

Don Francisco de Asis.

El *Gaulois* dice que don Francisco de Asis se encuentra ya instalado definitivamente en la calle de las *Ecuries d'Artois* en un pequeño departamento compuesto de tres piezas únicamente

Dentro de poco hará D. Francisco un viaje á Baviera y á las orillas del Rhin. Al regresar á Paris se ocupará en buscar un alojamiento mas en armonía con su rango.

La pension que se le ha señalado por el laudo arbitrial no es de 200000 francos, sino de 150000

D. Francisco se encarga de la educacion de los hijos de su hermano D. Enrique.

Los gastos del proceso terminado entre doña Isabel y su marido serán pagados por la ex reina. Ascienden, segun parece á 80000 francos.

Otro acuerdo con los rebeldes

El Coronel, Gefe de las Fuerzas Nacionales en la—

Concepcion del Uruguay Mayo 31.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Como anunciaba á V. E. en mi nota de ayer, hoy á las 8 de la mañana se presentó á los suburvios de esta Ciudad el General D. Apolinario Almada con cuatrocientos hombres, que fueron desarmados y en seguida licenciados segun arreglamos con el dicho General Almada

El resto de la fuerza que asciende á 500 hombres y que se hallan al frente del Ejército del Sr. General Mitre llegará mañana á esta y en seguida será tambien desarmada y licenciada, debiendo todos ellos volver á ingresar á la Guardia Nacional de sus respectivos Departamentos

Francisco de Elía.

Acuerdo celebrado entre el Sr. Gefe Militar del punto Coronel D. Francisco de Elía y el Sr. General D. Apolinario Almada Gefe Principal de la vanguardia de las fuerzas Entre-Rianas en armas contra el Gobierno de la Nacion, para el completo sometimiento, desarme y licenciamiento de estas:

1.° —El Sr. General D. Apolinario Almada con todas sus fuerzas que ascienden á mil cuatrocientos hombres, y que reconocen como Gefes inmediatos á los coroneles D. Benicio Gonzalez y D. Juan Luis Gonzalez se someten y acatan completamente a la autoridad del Gobierno de la Nacion; todas las que serán licenciadas una vez que se haya verificado su completo desarme, pudiendo retirarse tranquilamente á sus casas, comprometiéndose á mantenerse ajenos á todo movimiento en contra del Gobierno de la Nacion y acatar y prestar obediencia á cualesquiera disposiciones que este se sirviese dictar para mantener y fortalecer el régimen Constitucional y tranquilidad de la Provincia de Entre Rios.

2.° —El Sr. Gefe Militar del punto coronel D. Francisco de Elía, competentemente autorizado por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se compromete á dejar en completa libertad á los Sres. General D. Apolinario Almada, Coroneles don Benicio Gonzalez y don Juan Luis Gonzalez y á todos los demas gefes, oficiales y soldados de dichas fuerzas para que puedan retirarse á sus casas, todos los cuales no serán molestados en lo mas mínimo siempre que cumplan con los deberes que todo Argentino tiene para con el Gobierno de la Nacion.

3.° —El Sr. Coronel D. Benicio Gonzalez será reconocido como Gefe Político del Departamento de Colon, quien podrá mantener en armas para garantir la efectividad de las disposiciones que fuesen necesarias dictar para conservar el órden y tranquilidad de su Departamento, la cuarta parte de la fuerza de cuatrocientos hombres que tenia á sus órdenes.

4.° —El desarme de las fuerzas deberá verificarse en los suburvios de esta ciudad, en el punto que se designe, debiendo todo el armamento ser entregado al Sr. Gefe Militar del punto, Coronel D. Francisco de Elía.

5.° —Las fuerzas desarmadas y licenciadas tendrán entrada libre á la ciudad, debiendo guardar el mayor órden, no promoviendo disturbios de ningun género, como les está prohibido, bajo severas penas, que la ordenanza militar establece, á las fuerzas nacionales que actualmente se encuentran en esta ciudad.

6.° —Serán reconocidos en sus rangos militares todos los gefes y oficiales de las fuerzas sometidas que pertenecieren á la Provincia de Entre-Rios.

Concepcion del Uruguay, Junio 1.° de 1870.

Apolinario Almada.
Francisco de Elía.

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Estrella».

Juéves, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el [illegible] Uruguay.

Juéves [illegible] San Nicolás [illegible] solamente el «Espigador» [illegible] lanchas [illegible]

Viérnes para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el [illegible]

Sabado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Capital».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.—A. Malti y Piera.—Cangallo 30.

El Miércoles para la Victoria y Bosa del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional «Aguila» admite pasageros, carga y encomiendas.

El Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor paquete nacional «Rio Paraguay» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaje en los precios.

Por órdenes á sus agentes Rubio y Foley Mayo 12

Para Paraná, Santa Fé, Rosario y escalas en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Miércoles a las 9 3[4 boleto de tren gratis—pasageros, encomiendas y valores.

Agencia Hernel y Ca.—Mayo 34.

Juéves, para San Nicolás, y Rosario, vapor paquete Nacional «Sadowa», recibe carga desde hoy en el muelle de la Boca. Recibe tambien encomiendas á precios moderados.—Por órdenes á sus agentes—S. E. Nuñez y Hos. Victoria 34.

Mañana, para Montevideo el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Rossi á las 5 de la tarde.

Agencia Cuyo 30 1[2—Bossi y Ca

Vapor Espigador

Llegó ayer procedente de San Nicolás y Rosario y saldrá para el mismo destino el juéves 9 del corriente conduciendo carga solamente

Las lanchas para la conducion de la carga abordo se proporcionan gratis en la agencia de A. Malti Piera—Cangallo 30

Otra proclama

Al entrar á la ciudad del Paraná, el General Conesa ha espedido la siguiente:

El General en Gefe del Ejército del Paraná, á los habitantes de la Provincia de Entre-Rios.

Entrerrianos—El General Lopez Jordan está perdido, y se empeña ciegamente en arrastraros con engaños y un sacrificio estéril

Para llamaros á sus filas os hizo creer que la intervencion Nacional reclamada por lo mas distinguido de los habitantes de la Provincia era una invasion de los porteños Galarza, Navarro, Martinez, Velazquez, Lamas, Taborda, Leones, Hereñú y seis mil Entre-Rianos con sus Gefes á la cabeza desmienten esta ascersion formando en las filas del Ejército Nacional

Derrotado en la batalla de los «Sauces» os dijo que venia á tomar el Paraná y recibir allí refuerzos de artillería é infantería, esparciendo en su tránsito la voz de que el ejército á mi mando estaba sitiado y sin elementos para moverse

El Paraná le cerró sus puertas y no se atrevió ni á tentar un ataque

El ejército ha volvido a buscarlo y él evita una segunda batalla retirándose anticipadamente

No puede luchar y en su estravio os arrastra por la violencia y pretende manteneros por el engaño, para continuar una guerra de montoneros con que solo conseguirá destruir vuestra Provincia, dejando por fin á los que lo sigan entregados á la justicia de los Tribunales, cuando él abandone solo el Entre Rios, como poco tardará en suceder

Los puertos del Uruguay están ocupados con fuertes guarniciones. El General Mitre ha pasado el Gualeguay y unido al benemérito Brigadier Galarza perseguirá con rigor las montoneras de los blancos que asoman por esa parte.

El General Gel y ha passado la frontera de Corrientes y no dejará asomar un solo montonero por allí.

El Paraná y la Victoria ocupados por fuertes guarniciones dejan el ejército á mi mando en aptitud de operar con actividad en el centro de la Provincia y con los refuerzos que hoy traigo de soldados y caballadas operaré con dos ejércitos hasta no dejar asilo á las montoneras.

El General Lopez no tiene pues medio alguno de resistencia. Los que aun estan con él pueden salvarse del justo castigo que la ley les impone

Todo el que se presente á este cuartel general ó á las autoridades constituidas en el término de 15 dias, queda indultado del delito de haber servido á la rebelion, sea Gefe, oficial ó soldado

Los que tomaron parte en el asesinato del ilustre vencedor de Caseros no son comprendidos en este indulto. Los que no se acojan á él y sean tomados con las armas en la mano ó eagaudo en la campaña, serán entregados á los Tribunales.

Las pruebas que he dado de amor á la paz y á la tranquilidad pública en las varias misiones que el Gobierno me ha confiado, espero que sean antecedentes bastantes para inspirar á todos completa seguridad y confianza en el cumplimiento de todas las garantías que ofrezco á los que se presenten.

E. Conesa

Cuartel General en marcha, Junio 3 de 1870.

CORREO DEL DIA

Mas sobre el asesinato del Baradero.—Con datos ciertos vamos á escribir unos pocos detalles mas sobre el asesinato del Baradero.

El asesino ha sido tomado en la Isla, á 7 leguas del Baradero, el Viernes 3 á la madrugada. Se llama Vicente Cruz. No confiesa nada, pero esta probado ser el criminal, pues fué aprehendido mientras dormia teniendo por almohada unas alforjas con muchas prendas de Diaz.

Fué conducido á la isla en un queche tripulado por el patron y un marinero que tambien han sido aprehendidos.

El que á mas de Cruz aparece muy complicado en este espantoso asesinato es un individuo llamado Jacques vecino del Partido, en cuya casa se habia hospedado Cruz un dia despues de cometer su horrible crimen.

Este reo es un gaucho de 28 años, chino, de estatura elevada y revela en su semblante los instintos feroces de que esta dotado.

La causa se sigue con mucha actividad y creemos que antes de poco se satisfará la vindicta pública con el castigo del criminal.

Concordia—De aquel punto viene la noticia de haberse desbandado una fuerza rebelde que allí existia y que parte de ella se presentó al Coronel Vidal gefe de las fuerzas correntinas.

Se agrega tambien que un gefe rebelde, Toledo, fue batido por una fuerza correntina, y que se ha pronunciado otro gefe rebelde Garcia en favor del Gobierno Nacional.

Los diarios de ayer ratifican la noticia de haberse pronunciado el Gefe Paniagua en favor de nuestra causa, la cual dimos hace dias en telegrama.

Retrato célebre—D. Alberto Tietgen fotógrafo q' se encuentra accidentalmente en el Baradero ha sacado el retrato del asesino de la familia Diaz, el q' pondrá en venta en esta ciudad en todas las librerías.

Proyecto—Nos aseguran que la comision de Hacienda del Senado Nacional aconsejará el rechazo del proyecto presentado por el Senador Oroño, pidiendo se votasen 60,000 pts. destinados á costear los estudios superiores á los estudiantes pobres que hayan cursado sus estudios preparatorios en Colegios Nacionales.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las que siguen:

Cementerio del Norte.

Justina Colman, argentina, 12 años, viruela.
Gustavo Crogosca, francés, 48 años, tisis.
Julia Benegri, italiana, 26 años, narri vertibral
Felipe Bosa, oriental, 60 años, cáncer.
Juana P. Parino, argentina, 21 dias, se ignora
Un parbulito.
María Luisa Sabatur, argentina, 11 dias, tétano.

Cementerio del Sud—dia 5

Agustin Rios, argentino, 1 año, viruelas.
N. Huber, argentino, nació muerto.

Parricidio—Anteayer tuvo entrada en la Policía el individuo José Antonio Alvarado por haber inferido á su padre siete puñaladas.

Fué remitido por el Ministerio de la Guerra, con procedencia de Nogoyá, punto en que verificó el crimen.

Un inmenso populacho atraido por el ruido de los grillos lo acompañó en su marcha hasta el Departamento de Policía.

Segun dice el referido Alvarado, es comisario de órdenes en Nogoyá.

Vapor «Pavon»—Ayer llegó á este puerto el vapor «Pavon» procedente del Paraná, de donde zarpó por órden del General Conesa

Tratados—El Gobierno de la Nacion ha cangeado con el de Bolivia los tratados de estradicion de criminales en ambas Repúblicas

Gualeguay—Cartas de aquel punto anuncian haberse presentado al General Galarza en la costa de Cle, el Coronel Juan Luis Gonzalez y el Comandante Chaparro

Otro tanto avisan tambien que ha hecho el coronel Luis Tejera en comunicacion dirigida al General Emilio Mitre

Si todas estas nuevas resultan ciertas, parece estar muy proximo el fin del caudillo rebelde Lopez Jordan.

No podia esperarse otra cosa.

Ferro-Carril—Se está construyendo un nuevo Ferro-Carril de Hamburgo a Paris que recorrerá dicho trayecto en 17 dias

El vapor Pavon—Este buque de la escuadra Nacional llegó ayer del Paraná conduciendo comunicaciones que se dicen ser importantes

Niño herido—Ayer noche un niño fué herido por un vigilante á causa de haber intentado aquel entrar clandestinamente al Circo, descolgándose por una pared. El vigilante fué reducido á prision.

Legislatura Provincial—La Cámara de D. D. se reune hoy a las 7 1[2 de la noche, para continuar la consideracion de la órden del dia pendiente

Secretaria, Junio 6 de 1870.

El Sargento Mayor Urtubey—Este Gefe de Marina ha sido nombrado por el Gobierno en la espedicion del Rio Negro

El Sargento Mayor D. Julio Ruiz Moreno—Ha llegado del ejército en el vapor «Pavon» este segundo Gefe de la artillería que se portó tan bien en la batalla del Sauce.

Es un oficial instructor muy bueno, ademas de ser muy pundonoroso en el desempeño de sus deberes.

Lo saludamos.

Sociedad «Alegria»—Se cita a los señores Socios para la asamblea que tendrá lugar mañana 7 del corriente a las 7 1[2 de la noche en el local del establecimiento.

El Secretario.

Aprehendido—Durante el dia de ayer fueron constituidos en prision los siguientes individuos, 10 por escandalo, 5 por robo.

Ratero—En la madrugada del 3 del que rije, un individuo avezado á la rapiña, fue sorprendido en la casa del señor D. Rodolfo Bal, armado de un puñal, un formon y una escalera de cuerda, su ánimo segun parece en las declaraciones era consumar algun robo.

Una tormenta que se prepara—Por informes que venimos recibiendo de diversas partes, hemos podido apercibirnos de que empieza á crearse entre nosotros lo que hasta hoy no se nos habia ocurrido pudiera tomar cuerpo y manifestarse estentamente ¡Un partido clerical!

Si la semilla está desparramada y sus brotes empiezan á asomar.

Muy luego, al camino le los obreros del siglo tropezara con ellos, si no los segamos á tiempo.

Ya conocemos las circulares, reuniones, manifestaciones, firmas y peticiones á la Convencion para que no entre en la cuestion de separar la Iglesia del Estado, que durante estos ultimos has han circulado y llevado á cabo algunos agentes del nuevo partido religioso.

Hasta aquí esa actitud no presentaba síntomas que nos hiciesen preocuparnos de sus trabajos.

Pero la propaganda muda de aspecto.

Parece que se hará algo mas que ejercer el derecho de peticion. Es probable se trate de agitar las masas, y de azuzarles el fanatismo que puedan abrigar, para hacerlas coartar la libertad de los convencionales.

En esa senda no tardará en hacerse un uso indebido de la investidura sacerdotal, subiendo á los púlpitos para lanzar proclamas incendiarias y subversivas del órden público y del derecho inviolable de libertad de pensar que acompaña á los lejisladores.

Por hoy nos reducimos a trascribir unos parrafos de carta de *Zarate*, que nos dan ese aviso. Son como sigue.

«Zárate, Junio 1.° de 1870.

«Mi estimado amigo:

«Esta tarde he sabido *positivamente* que el señor Cura Párroco de esta localidad ha recibido de esa capital, cartas, papeles, etc., (sin duda del Arzobispado) para proceder á levantar una *protesta popular* (que se hará en toda la campaña de la Provincia) en contra de la opinion de la mayoría de la Convencion reformadora de la Constitucion, por atribuírsele la intencion de separar la Iglesia del Estado; pidiendo por lo tanto se deje vijente el artículo 3.° de la mencionada Constitucion. ¿Qué le parece?

«Como es consiguiente, se va á levantar un mundo *tolle-tolle* esplotando el fanatismo religioso de nuestras masas ignorantes, y es de suponer que algo se diga en la cátedra del Espíritu Santo (por nuestros curas de campaña) azuzando á la esposa, á la madre, á la hija, a la hermana, etc., y V. que conoce bien cuan facil es sublevar en este sentido á nuestros paisanos, comprenderá que la empresa no deja de ser llevadera, aparte de los medios que se pondrán en practica para abultar la cantidad de firmantes que llevarán las peticiones.»

....

«No sé hasta ahora qué hará la autoridad civil, y aunque no hallo razon ninguna para que tome voz en este entierro, mucho me lo temo y hasta estrañaré no lo haga; pues vd. sabe que en nuestra campaña es el motor poderoso que impulsa todos los movimientos mas insignificantes de la máquina general y aun particular

«Si esto sucede, será inmensa la magestad del *pronunciamiento popular espontaneo*.

«No se tampoco que parte puedan tomar algunos caballeros *del candelero* de aquí, que lo que es por mí, no firmaré semejante acto de fanatismo.

..... vd ya conoce tambien mis opiniones

"El estado (que es una persona moral) no tiene religion, ni sostiene ningun culto............

"Que se deje á los hombres y á sus congregaciones religiosas, la facultad de sostener los ministros de sus creencias, hacer sus templos y profesar la religion que les dé la gana, pues esto nada tiene que ver con el órden social, ni con la estabilidad y progreso de las Naciones, que es el fin de los gobiernos y de los Lejisladores........

Hospicio de Inválidos—Por la nota que va á continuacion vamos que la Comision Directiva del teatro "La Alegria" se ha prestado con la mayor deferencia á ceder un beneficio en favor del Hospicio de Inválidos cuya pronta terminacion requiere una nueva coleccion de fondos.

Aplaudimos ardientemente el proceder de esa Comision que tal generosidad y consagracion al bien del pais revela desde sus primeros pasos.

Hé aquí su nota:

Sociedad Anónima «La Alegria.»

Buenos Aires, Junio 2 de 1870.

Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. fecha 1.° del corriente, en que se sirve pedir á la Sociedad Anónima «La Alegria» una funcion en el teatro del mismo nombre a beneficio de la Asociacion que vd. preside.

En respuesta, debo comunicarle que la comision de la Asociacion Anónima «La Alegria» ha acojido con entusiasmo aquella solicitud, y ofrece á disposicion de vd. todos los palcos y tertulias del teatro para la funcion cuyo programa se le comunicará oportunamente, y la cual tendrá lugar lo mas pronto posible.

Junto con el programa á que arriba me refiero, se entregarán a vd. por Secretaría los boletos de los palcos y tertulias asi como los de las entradas correspondientes

Saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.

Carlos Paz. B. Paz.
Secretario.

La Epizootia—En posesion de varias cartas de vecinos de la campaña que hemos recibido á última hora, cuyos datos dan una idea exacta de la situacion del nuevo mal que afecta las haciendas, no hemos [illegible] el aviso de que existia la peste en ciertos puntos, pero nos hemos guardado bien de alarmar infundadamente a la poblacion.

Es cierto que la epizootia ha atacado en la Ensenada, en las Lonchitas del otro lado de Quilmes, en algunas chacras de las cercanias de San José de Flores y en algunos puntos del Salado, pero no con la fuerza con que la hacen aparecer las autoridades y parte de la prensa.

Tampoco hay motivo para mirar con horror todos los alimentos, como la carne, la leche, la manteca, etc.

Las razones son sencillas. Las vacas enfermas no pueden comer y menos dar leche

Los animales vacunos de toda especie atacados de la peste, no pueden caminar, y por consiguiente menos podrá conducírseles desde las estancias hasta los corrales, donde aunque así fuese, no serian admitidos, porque hay un reconocedor que no los dejaria matar.

Ese reconocedor es el [illegible] Sr. [illegible] Antes de ayer se han [illegible] reses, [illegible] nadas [illegible] de esta amagada del mal.

Ademas, los datos q' tenemos acreditan la desaparicion creciente de la peste, puesto que muchos animales enfermos que habia en los puntos de la campaña anunciados, se hallan ya buenos y otros en camino de sanar rapidamente

Es muy importante al pueblo que descanse del todo respeto del flajelo, abandonando el sistema de precauciones que el caso requiere, sino simplemente detener el desarrollo de una alarma en progresion creciente que amenazaba traer una crisis sin razon de ser.

A pique—Ayer en el Riachuelo de la Boca se fué a pique la goleta «Joven Viena» con cargamento de [illegible] gas.

A la empresa de Colon—Pedimos a la Empresa trate de estirpar el foco de los malos olores que se apercibe al lado izquierdo del Teatro

Hace unos cuantos dias que el olor esta insufrible y no puede tener otra causa sino el descuido del mayordomo del Teatro

Escandaloso—No puede calificarse de otro modo el proceder de una señora francesa que se exhibió ayer en un palco del Teatro de Colon.

Tenia medio cuerpo completamente desnudo

Este proceder audaz llamó á tal estremo la atencion que ella se vió en el caso de cubrirse con un pañuelo despues del segundo acto, temiendo sin duda la indignacion del público culto que asistio al teatro.

Creemos que para lo sucesivo, habrá quedado escarmentada de presentarse otra vez con el trage de Venus.

Revista Argentina—Entrega 42—Tomo VII 1.° de Junio de 1870. Dirijida por Pedro Goyena

I—De la educacion comun en la Provincia de Buenos Aires, (continuacion) — por J. M. Estrada.
II—Estanislao del Campo Sus poesias, un volumen en 8.° (artículo crítico) — » Aristóbulo Del Valle
III—Páginas descriptivas — » S. Estrada
IV—El pajaro del mar, á Pedro Goyena — » S. Estrada
V—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion)—Traduccion — » David Lewis
VI—Revista de la segunda quincena de Mayo Entre-Rios. Las fiestas mayas, los fuegos al reves. El Sr. Thompson y Res[illegible] El presupuesto, cuestion Lopez Torres. Apertura de la convencion. Carta del Presidente de la República. Ferro-Carril Central. El Congreso. Revolucion en España. Montpensier en el trono. La Africana. La Epizootia. El Gobierno de la Provincia y la Sociedad Rural. Ultimas noticias de Entre-Rios. La Sociedad Farmacéutica, el Sr. Murey.

Se suscribe en la calle de San Martin 129.

La nueva ópera—Vemos con placer que la Empresa de Colon, aceptando nuestras indicaciones se ha decidido a poner en escena en nuestro gran teatro la Francesca de Rimini dedicada galantemente por su autor a nuestras bellas.

Damos por ello el parabien á nuestras damas, pues ya no tendrán el disgusto de ver estrenarse en un teatro estrangero una ópera que les ha sido dedicada y que la intencion de su autor fue que sus armonias las cantaran oir por primera vez en nuestra distinguida sociedad, cuya fama movió tan delicada ofrenda.

El público tambien debe agradecer a la Empresa que se ha prestado generosamente a tomar parte en el obsequio con que han sido favorecidas las niñas del Plata.

Correspondencia de Montevideo—En el interes de tener datos para saber siempre la verdad, hemos obtenido otro corresponsal mas de la vecina orilla

Sr. Director de la «Prensa.»

Montevideo, Junio 3 1870

Me he informado por el diario que esta bajo su direccion, de la variedad de sus corresponsales y noticias

Fundado en esos antecedentes y sabiendo de antemano que tendrá vd. interes en dar a conocer al público la verdad de los acontecimientos politicos que se desarrollan en este pais no he trepidado en ofrecer una serie de correspondencias, como se me ha indicado.

Desgraciadamente, el caracter apasionado que se trasluce en los corresponsales de los demas periodicos, hacen ver bajo otro prisma el verdadero estado de nuestras cuestiones.

Allí, Sr. Director, son completamente ignorados los hechos de armas que tienen lugar en nuestra campaña, y al escribir á vd. me lleva solamente la intencion de darle noticias fidedignas

En mis correspondencias no encontrará vd. ese lenguage florido de que tanto hacen alarde algunos corresponsales, pero en cambio me he de limitar a relatar los hechos, tales cuales son, a fin de que el público los conozca la verdad.

Los hechos de armas que han tenido lugar durante esta revolucion, prueban que los hombres de la situacion se encuentran en completo desacuerdo. La ultima medida adoptada ha sido la salida del Sr. Presidente, veremos si así cambian los sucesos.

Los rumores que circulaban sobre la derrota del General Enrique Castro, son falsos; pero en cambio se confirma la completa derrota del coronel Manduca Carabajal en el lugar denominado Espuelitas, el cual fué herido con dos de sus hijos, [illegible] los muertos y heridos, habiendoles tomado el enemigo 80 infantes, armamentos, bagages y caballos; la derrota es debida a la estrategia del Coronel Aparicio, pues el Coronel Manduca, al mando de la mayor parte de las fuerzas del General Castro, tenia órden de perseguirlo. En esto, cuando lo alcanzaba, hizo dar una vuelta rápida a sus caballerias, tomando de sorpresa las fuerzas del gobierno y batiendolas. Hubieron muchos muertos y heridos de ambas partes.

En la madrugada del 31 el Mayor Alvarez con 80 hombres, derrotó completamente las fuerzas de Tolosa sorprendiéndolas.

La fuerza del Coronel Ordoñez se desbandó sin tener lugar combate alguno.

A última hora se sabe que el Coronel Máximo Perez se disgustó con el Gobierno, pensando pasar á residir en esa.

Puedo garantir á vd. la verdad de estos datos, prometiendo hacer lo mismo en mis próximas.

Sin mas soy Sr. de vd. S. S. S.

Nacionalista.

Maestras—En esta semana [illegible] Juan á establecer allí la Escuela [illegible] las maestras que el Gobierno [illegible] venir de Estados Unidos [illegible]

Astrónomo—El Señor [illegible] el servatorio Astronómico [illegible] de comprar allí todos los [illegible] el primer observatorio [illegible] en la República Argentina.

Colon—El Sábado tuvo su [illegible] tacion «La Africana».

Los artistas cantaron mejor que [illegible]

Aunque la generalidad no ha [illegible] de comprender las bellezas musicales [illegible] no obstante es fácil apercibirse de [illegible] cion que ha encontrado en el público.

El teatro estaba completamente lleno la noche del Sábado.

Anoche ocupó la escena la «Lucrecia».

Ya hemos dicho que esta ópera es la batalla de las señoras Gasc y Zacconi.

En su ejecucion obtuvieron un [illegible]

Robo—En la casa del Dr. Costa [illegible] a las diez y media de la noche fueron [illegible] perillas del pasa-mano de la escalera [illegible] nes huyeron.

A la «República»—Este colega [illegible] pella furioso en el número de ayer por [illegible] advertencia que le hicimos, recordándole [illegible] vimos en el mundo, razon por la cual [illegible] nombre de "La Prensa" cuando trascribe [illegible] tras noticias.

Francamente, no esperabamos [illegible]

Dice que nos da popularidad. Gracias [illegible] mas que nos la daba solamente el [illegible] de nuestras secciones!

Dice que le hemos tomado unos [illegible] Hola! con que la Repúbli[illegible] "Ecos del continente"!...

Pues estamos en la creencia de [illegible] haber mas ecos del Continente que [illegible] sotros tambien tenemos y que son los [illegible] cadas de treinta y tantos diarios [illegible] estamos suscritos.

Puede si quiere registrar las trascripciones [illegible] hacemos del *Times*, *el Gaulois*, *la* [illegible] *Belga*, *la Revista Británica*, *la Correspondencia*, *la Nueva Epoca*, *la Patria de* [illegible] *del Comercio*, *el diario de Rio de Janeiro*, *de Ultramar* (parte política y parte ilustrada) [illegible] *copean Mail*, etc, etc.

En cuanto á otras superficialidades con [illegible] de ofendernos, le prevenimos que no [illegible] aceptar la riña de comadres de barrio á [illegible] provoca. Si insiste en ello, le presentaremos [illegible] soneros que no tengan a menos seguirla.

Esperamos que al llegar al conocimiento [illegible] propietarios del diario los términos en [illegible] espresado respeto de nosotros, han de [illegible] probado. Ya debe entendernos el colega.

No es nuestro ánimo dirigirle amenazas [illegible] bien no hemos de entrar en la triste puerta [illegible] dustria á que nos invita, por no haber [illegible] «Prensa» una empresa mercantil, sin [illegible] aseguramos mal éxito en la lucha que [illegible] emprender.

Mejor es que reciba un apreton de mano [illegible] demos otra vez de amigos. Piénselo [illegible]

ULTIMA HORA

Antes de ayer dimos en telegrama la noticia de haber pasado por el Rosario el ex-gefe [illegible] Uruguay D. Juan Jorge, el cual se decia [illegible] rana comisionado por el Gobierno Nacional [illegible] entenderse con Lopez Jordan.

Hoy circula con generalidad la noticia que se lleva á cabo un arreglo.

Aunque no la garantimos, nos felicitamos de que ella fuese cierta, bien entendido que sin menoscabo de la dignidad del [illegible] no.

GACETILLA

Dos lágrimas.

Cual perla que al nacer la tibia [illegible]
Se ostenta pudorosa en la azucena
En tú pupila apareció serena
Una lágrima ardiente, abrasadora

Yo la ví en tu mejilla encantadora
Dejar un surco de dolor y pena,
Y por primera vez de angustia llena
Brotó á mis ojos lágrima traidora.

Mi lágrima y la tuya desprendidas
Fruto, quizá de un mismo desencanto
Nacieron y murieron siempre unidas

Y prestame un consuelo en mi quebranto
Ya que nunca han de unirse nuestras vidas
Ver resbalar unido nuestro llanto.

* *

Una modista que conocí en Paris [illegible] mi último viage me envia los siguientes *talles* de figurines—Los recomiendo [illegible]

«Señoras—Las pollitas deben [illegible] vestido de color *inocencia* con [illegible] guarnecidas de *modestia*, y las mangas ajustadas al puño con un encaje de [illegible] *bajo*. Sombreros de color de [illegible] con flores inmortales. Abrigo á la *rentada*. Botita de *poco paseo*, color [illegible] *dad* con hebilla de acero. El peto [illegible] tido será con trencillas de *constancia* [illegible] de *virtud*.

«Para las jamonas se nos envia un [illegible] con vestido color jamon, gaban color [illegible] *ranza marchita*, sombrerito de punta [illegible] velo de ilusion, á las viudas les sienta [illegible] un traje de lágrimas de cocodrilo, [illegible] a la alta escuela, de *aquel se fué y* [illegible] *trá*. El cuerpo hácia la cadera; la ancha y ribeteada de cordoncillo [illegible] rial; las *redes* son de muy buen tono, [illegible] to mas fuertes é invisibles ofrecen me[illegible] pecto.

«Para las casadas hemos nombrado [illegible] responsal; marido por mas señas, que [illegible] mitirá el figurin en cuanto salga en P[illegible]

* *

El teatro anoche de La Alegria [illegible] viendo bastante concurrencia.

Recien están debutando actores [illegible] cos notables.

Ese jóven Pio Hermosa es lo que [illegible] un hombre del gran mundo.

Maneras distinguidas, porte elegante [illegible] cha naturalidad, son cualidades muy [illegible] guidas y muy difíciles de encontrarse [illegible] actor y Hermosa lo posée.

La Empresa es *criolla*, esto debian [illegible] en cuenta los que por [illegible] le es [illegible] su proteccion.

* *

A ella......

—¿A dónde vas, gota diáfana
que el espacio vas cruzando,
y vas las flores dejando
que te brindan con su amor?
¡Lágrima soy de tristeza
que empañé una frente pura,
y encierro tanta amargura
que soy un mar de dolor!
—Perla del alma arrancada,
¿por qué el alma te abandona?
—Por su perdida corona
á los cielos me envió.
—¿Y llegarás á la gloria
marchando en alas del viento
—Soy el arrepentimiento
y un ángel alas me dió.

* *

Anoche Colon estaba de bote á bote.

La Africana es una ópera soberbia, el lujo que se ha desplegado es esplendido.

Es preciso ver para juzgar.

* *

La gimnasia es un ejercicio que [illegible] la vida, decia cierto aficionado.

—Y, sin embargo, le contestaron, nuestros antepasados no la necesitaban para vivir mas que nosotros.

—Pues mire V.—contestó el aludido, como todos han muerto.

* *

Ayer he presenciado en la calle de la [illegible] toria el siguiente chispeante diálogo.

Dos individuos, al parecer decentes, disputaban sobre cual de ellos debia ir por la acera que era en una parte muy angosta,

...an que pasaba y que conocia á los que porfiaban aconsejó á uno de ellos cedie se al otro la vereda.

—Nunca, exclamó furioso, no dejo la v o reda á cualquier animal que pase.

—Pues yo se la dejo á todos, contestó el otro, echándose al medio de la calle.

Ahi van esos pensamientos sobre el sexo *vaporum* como dice un Diputado por no se que Provincia.

—La muger de corazon puede servir para todo; la que solo tiene talento para muy poco.

—La muger es mas necesaria al hombre en sus dolores que en sus alegrías.

—Cuando amas á una muger le hablas siempre de *ella*; cuando dejas de amarla le hablas de *tí*.

Ninguna muger ama al hombre que cree inferior á ella.

—En amor, la muger virtuosa dice *no*; la apasionada *si*; la caprichosa *si* y *no* y la coqueta *ni si ni no* (que gran mujer es mi novia! este pensamiento no lo comprendo, por que nunca dice nada, es muda).

El hombre desea, la mujer ama.

No hay nada tan molesto como un marido celoso, nada tan humillante como un marido sin celos (palo porque vogas, y porque no vogas......ya sabré lo que he de hacer cuan po deje de ser célibe.)

Solicitada

Sres. R. R. de la *Prensa*.

Hemos tenido el placer de ver el prospecto del *Porvenir*, y segun las ideas emitidas en el prospecto creemos que llenará las miras y propositos de sus R. R. Lo que si le pedimos que no se meta en cuestiones personales que discuta con altura, y que nos represente en debida forma que no sea que mañana tengamos que hacerle algun reproche, que defienda todos nuestros intereses.

Un amigo de la verdad.

PARTE COMERCIAL.

Revista del Mercado

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Muy paralizados han seguido los negocios en estos titulos.

Los precios se presentaban algo flojos.

Las ventas solo constan de 15000 ps. pta.

Al contado al 67 3|4 p %

Para el 11—5000 id al 68 1|4 p. %

CAMBIOS.

Una pequeña partida se pasó sobre Londres á 49 3|4 peniques.

IMPORTACION.

Se han colocado unas 250,000 tejas y 200,000 baldozas á precios que se guardan en reserva por haberse realizado á precios bajos.

Una venta de harina de Chile realizada el sabado, tambien se guarda en completa reserva.

Por un buque al llegar de Cardiff, se colocaron 100 toneladas carbon á 10$ fts. tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

400 arrobas lana mestiza regular Norte 57
700 id id Sud 58.
500 id id mescla id 54.
450 id id campo id 143 44.
250 id id id Norte 142 44.
400 id id id matadero id 146.
150 docenas cueros lanares estacion id 85.
80 id id id campo id id 110.
200 id id id id Sud 120.
160 id id id estacion id 90.
68 arrobas cerda del id 175.
45 id id id Norte 160|70.

DE LOS DEPOSITOS.

10,000 arrobas lana mestiza buena Norte 62.

Telegramas.

Junio 5

A LA SALA DE RESIDENTES.

Se fletó el «Falcke» á cargar aquí, cueros y sebo para el Havre á 20 francos.

Se vendieron 2000 bolsas maiz del Rosario á 31 ps. despachado.

Paquete, nada.

A LA BOLSA.

Junio 6 de 1870.

300 cueros americanos parte españoles á 64—compradores poco, vendedores ofertas por carbon de Cardiff á 8 1|2.

Cambios é importacion ninguna transacion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Arribos ninguno.—Papel 8 5|8 para fin del mes 9 5000 cueros vacunos secos al barrer 63 12, oro despachado.

Corrales del Sud

INTRODUCCION

Junio 30 de 1870.

De Monsalvo, Abastecedor, Herrera y Moigar; capataz, Guillermo Acosta, 429. Del Tandil y Loberia, id Bartolo Vivot id Feliciano Martinez, 261. De Ayacucho, id Juan Vasquez: id Fermin Leones 259. Del Tandil, id Mariano Alvarez; id Juan Venestrosa, 158. De Monsalvo, id Ezequiel Cárdenas id Cármelo Herrera, 294. Del Saladillo, id id Pedro Rodriguez, 239. Del Azul y Tapalqué, id Gerónimo Soler; id Antonio Peralta, 175. De las Flores, id Manuel F. Garcia; id Justo Lujan, 147. De Giles, id Wenceslao Villafañe; id Eleuterio Moneada, 67. Para Cañuelas, id Calisto Almeyra; id Tomás Sara, 133 Suma 2106.

Precios de la hacienda del dia 6 de Junio de 1870.

Novillos de saladero 210, 180, 160.
Vacas de id 140, 130, 120.
Carne y sebo 200, á 130 100 y 80.
Cueros de novillo 110, 115, 120.
Id de vaca 80, 85, 90.
Capones 25 30.
Terneros 40, á 45
Yeguas 120, 160.
Ventas á saladero 2116 cabezas.

Bolsa Montevideana.

Montevideo Junio 4 de 1870.

Las transacciones en metálico estuvieron menos animadas que ayer al contado, pero mas importantes á plazos.

Los precios al contado no se han mantenido á la misma cotizacion de ayer, pero en las ventas á plazos largos hubo una suba.

Abriéronse las negociaciones de metálico en el círculo de los corredores de Bolsa á 9 3|8 p % llegó hasta 9 1|2 y despues fué declinando gradualmente de 9 3|8 á 9 1|4 á cuyo precio cerró con la venta de 24.000 ps. flojo.

Despues de la hora oficial se presentaron vendedores á 9 1|8.

En plata nada se ha vendido oficialmente, por nos consta haberse realizado particularmente, varias cantidades á 9 1|8 y 3 %.

BOLSA MONTEVIDIANA.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado

1000 $	....	9 3|8 p %
3500 $	....	9 3|8 «
2050 «	....	9 3|8 «
1000 «	....	9 3|8 «
4000 «	....	9 3|8 «
2000 «	....	9 3|8 «
2000 «	....	9 3|8 «
2000 «	....	9 1|2 «
1500 «	....	9 1|2 «
4000 «	....	9 1|2 «
5000 «	....	9 1|2 «
4000 «	....	9 3|8 «
2000 «	....	9 1|4 «
2000 «	....	9 1|4 «
1100 «	....	9 1|4 «
1500 «	....	9 1|4 «
1000 «	....	9 1|4 «
3000 «	....	9 1|4 «
1000 «	....	9 1|4 «
5400 «	....	9 1|4 «
1600 «	....	9 1|4 «
2000 «	....	9 1|4 «

A plazos.

5000 « ...	....	9 5|8
5000 « ...	....	9 1|2
5000 « ...	....	9 3|8
5000 «	....	9 3|8
2400 «	....	9 3|8
5000 « para fin del mes	....	9 1|2 «
5000 « para idm idm fijo	....	9 1|2 «
10000 « para fin de agosto id	...	10 «
10000 «	....	10 «
9000 « para el 15 disponible para el comprador	....	9 1|2 «

Exportacion.

Como hemos dicho ayer, hay demanda por cueros vacunos secos, y nos consta hay negocios pendientes de importancia, que no se han llevado á cabo por mediar alguna pequeña diferencia entre los precios que solicitan los tenedores y las ofertas de los compradores.

Por cueros americanos nos aseguran hay compradores á 64 rls. oro despachado.

Cueros salados y sebo—Se ha concluido ayer un negocio con un saladero del Uruguay, de 5000 cueros á 62 rls. y 100 pipas sebo á 19 rls. arrb., todo á pagar en oro.

Se dice que otro establecimiento de la capital contrató cueros por el resto de la faena, á 63 rls. oro.

Cueros vaguales —500 de aquí se realizaron á 18 rls. oro en barraca.

Importacion

Kerosene—1000 cajones por un buque de New-York, á 46 cts. galon oro en depósito.

Vino—Al llegar de Burdeos, 160 bordalesas marca Mirambó á 22 $ m/c una en depósito.

Azúcar—De la existentes en depósito, 250 barricas americana á precio reservado.

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Sobre Buenos Aires se giraron hoy 20,000 $ á la par, á los tres dias vista.

Sobre Londres y Francia, no nos consta se haya abierto aun tipo para el próximo paquete.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

Audrin, 60 caj aceite en latas
Lumb lanes, 8 id te en latas de 2 lib.
Dreypon, 8 id velas estearinas, 108 bolsas arroz.
Viale, 80 caj higos secos, 100 bolsas arroz glace.
Pietranera, 150 caj fideos.
Nonguier 20 id conservas alimenticias 150 id aceite en latas.
Gavaston, 20 caj quesos de Holanda 10 cajones los clumo c|f queso pategrás.
Gaggiero, 10 caj pasas higo 926 id fideos, 83 caj castañas.
Rocca, 300 bolsas arroz glacé.
Caronella, 1725 cajones fideos.
F. Salva, 277 bolsas cafe rBrasil á
Hill, 50 bolsas porotos.
Noceti: 25 pipas 12|2 vino tinto catalan.
Demartini, 428 cj fideos 16 id pasta cortada 200 bolsas arroz glace
Delfino: 8 bar anchoas 8 bid paz palo 40 cestos pastas cortada 6 cj conservas alimenticias 111 bultos tabaco de hoja brasil.
Bacqué, 300 bolsas arroz 20 cj conservas 28 id quesos 8 cj quesos Holand, 7 bocois quesos gruyere 2 id id Rochefort 2 bocois jamones.
Noceti, 25 bolsas fariña.
Berro B: 200 bs azucar refinada 182 id 67|2 id blanca 290 id terciada 33 sacos azucar blanca.
Ochoa, 50 cj aceite español en latas 40 lat. y 80 cj pimienta y pimenton.
Ardorino, 30 bordalesas vino tinto burdeos.
Llavallol, 30|4 vino seco.
Cmerez 25 pipas caña brasil.
Camere, 15 id id Habana.
Delfino F. 30 cascos aguardiente.
Palma, 4 pipas caña habana.
Dehesa hijo, 20 balas papel balanza.
Fortini, 24 bordalesas vino del Piamonte
Bianchi, 37 pipas vino español.
Terrera Hos. 42 bordalesas vino tinto burdeos.
A. Rocha, 7 bocois articulos medio cristal cortado y fundido.
Sanz L. 100 bordalesas vino tinto de cette.
P. Larroche: 100 id id burdeos.
A. Rocha: 31 bocois loza fina, 49 caj licor kerman.
Pedarrieu: 2 id articulos medio cristale.
P. Almeyda, 15 pipas coñac brasil.
Germoullhon: 20 bordalesas vino burdeos.

Artículos diversos

Koenig: 7 cjs. pañuelos de casimir coco azargado y paño negro.
Wedekand: 1 cjs. paño negro.
R. Hopman: 3 id garibaldinas de punto de lana pañuelos de rebozo de merino y cortes de casimir.
Manigot: 1 cjs. calzado para hombre.
Bemberg 2 id cortinas bordadas y género de hilo, 3 cjs. medias cortas de algodon.
Ferber. 2 cjs. tela para ponchos.
Kohlstedt: 1 id damasco de lana.
Puselo 16 id casimir.
Lanus: 20200 tazas de canaleta.
Prugent. 24650 baldozas 200 barricas tierra romana.
Muir 4 casc. pintura en pasta.
Hill: 2 id tierra romana.
Mallmann—45 c. camisas de lana, casimir, paño negro, cortes de casimir, pañuelos de rebozo de lana, boas id, medias blancas de algodon para señoras, damasco de lana, género mezcla vestidos, medias largas para hombre de algodon, chalones de merino negro, géneros de lana para paltot, pañuelos de rebozo de algodon.
R. Hiriart—6 c. camisas y batas algodon para señoras, id bordadas, cuellos y mangos, puños, redecillas, tinteros, máquinas para baño, etc.
Hamet—2 c. batas y camisas para señora.
Drouillon, 1 id botines para criaturas.
Schroeder, 8 id baules, sillones, capillos de paja y bolsas de escuela.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Havre el 29 de Abril y Montevideo el 1.° del corriente vapor francés «François 1er.» 747 ton. cap. Marin á O. de Martino Donos con 127 pasageros á Galup hijo 177 cjs. quesos, 1 cjs. efectos á Grondjéan 17 cjs. pieles á A. Fontana 6 cjs. mercaderias á Ebbinghaus y Ca. 10 cjs. cintas 1 muestras á Sievero y Ca. 27 cjs. cerveza, á G. Chapon 10 bultos quesos, á Fuseni Hnos. 7 cjs. cristaleria á Rigolleau 5 bultos papel á Lohmann y Ca. 1 bulto botones, á M. Berthe, 1 bulto etiqueta á Lascade 2 bultos pastillas, á Griet Hno. 5 bultos muebles á Bonnemason y Ca. 5 bultos tejidos 2 bultos mercancias 1000 bultos velas, 400 bcas. azúcar á Grault y Ca. 1 bulto mercería á Ludero y Ca. 1 bulto papel á Peters y Ca. 1 bulto efecto, á B. Guyoth 3 cjs vidrios á H. Soulas 7 cjs. sombreros, á Hammer y Ca. 2 bultos mercancias á R. y J. Lezica 1 bulto sombreros 2 bultos mercancias 4 bulto ropa á la órden 2 cjs. sombreros 7 bultos mercancias á S. Unzué 1 cjs ropa á Sommer y Ca. 1 cjs. sombreros, á A. Carranza 1 bulto con 1 piano á A. Espeso 1 bulto libreria á Rocha é hijos 1 bulto chocolate, á Pequin y Ca. 1 bulto tejidos 5 bultos mercancias á Mallmam y Ca. 2 bultos sombreros, 4 bultos paños á J Bacqué. 2 bultos perfumeria, á Treina y Ca. 5 bultos mercancias á Merou hs., 5 btos. queso, á Dillemann y Ca. 6 bultos cuchilleria, á G. Kramer 1 bulto libros, á Senet y Ca. 5 bultos merceria, á J. Ferreira 1 bto. calzado, á L. M. Ruiz 1 bto porcelana, á Pedarrieu 2 btos. cuchilleria, á J. Ciolina 2 btos mercancias, á Mantels y Ca. 4 id id, á J. Cottey 4 bultos cristaleria, á Challe hs. 4 bultos juguetes, á R. Kronwell 12 btos vidrios á Bemberg y Ca. 18 bultos mercancias, á Bois hs. 8 btos. chales, á Etcheparebordo, 3 bultos ropa, á E. Scott 5 bultos merceria, á Pedeflous y Ca. 75 barricas azúcar, á Bletscher y Ca. 58 bultos mercancias, á Malgor 8 bultos pieles, á Roosen 1 bulto muestras, á Clarat y Ca. 2 btos. mercancias, á R. Scholtz 2 btos mercancias, Basabe hs 1 bto cintas, á P. Kubly 4 btos vino, á A. Gherbonel 3 btos libreria, á Nocetti hs 6 btos quesos, á Godet 6 btos chocolate, á Burges 2 id id, á Bustamante 7 btos calzado, á Balaustegui 5 bultos mercancias, á Darte y Ca. 1 id id, á Ziegler y Ca. 3 bultos chales, á B. Alcorta 1 bto articulos de Paris, á Kramer 1 bto lápices, á Seccard y Ca. 8 bultos cigarros, á Hamd 3 btos ropa, á Sanchez 1 bulto mercancias.

ENTRADAS DIA—5.

Uruguay, vapor de guerra nacional «Pavon»
Montevideo, id ingles «Saturno»
Uruguay, id id «Silex»

DIA—6.

Uruguay, vapor oriental «Rio «Uruguay»
Rosario id nacional «Uruguay,»

SALIDAS DIA 5.

Asuncion, vapor nacional «Gran»
Id id id Villeta
Montevideo id ingles «Silex»
Uruguay id id «Saturno»

DIA 6.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay»

BANCOS

BANCO WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interes hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente.

A nuestro favor.................. 15 p% al año
Contra nosotros.................. 6 p% al año
Con 7 dias de aviso.............. 7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 9 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chibilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 10 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos ganan de interés el ... ... dias de permanencia. 90 dias en el Banco. Pasado 90 dias de su entrada reciben rédito contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el fin del depósito. Todo depósito á prémio se consigna en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital á los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ... en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ... á plazo de 7 dias á 90 descuenta tambien ... dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagaderas á su vencimiento.

Cobra:

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona:

A los Depósitos particulares en moneda corriente y metálico 4 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

...

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 1 hasta 20 mil pesos ... su sola firma garantida por documento separado con una ... calidad.

E. V. Zavalía (Secretario)

BANCO MAUÁ Y Ca,

101 CALLE DE CANGALLO 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva ... siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA

Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ... 11 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... p% al año
... plazo fijo se abonará ... convencional

pp. Mauá y Ca. M. A. Freitas.
Amorim—Fonseca de ... Carneiro.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente D. Bernardo Irigoyen
Director General D. Anacarsis Lanús

Desde esta fecha ... la tasa de ... hasta nueva resolucion será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
... á plazo fijo ... p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente ... p% al año
Descuento de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 16 de 1870.
F. Marco del Pont
Gerente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital ... 1,500,000 ó sean $ 7,500,000
Fondo de reserva ... 155,000 ó sean ... 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA Sobre depósitos en cuenta corriente ... 1 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora ...
Idem idem á 90 dias de plazo ...
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ...
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ...
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
G. E. Mandewitt—R. E. Smithers
Gerentes

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ... 6 « «
« « « 60 « ... 7 « «
« « « 90 « ... 8 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho, de las 10 á las 4 y los sabados hasta P. 1 1|2.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

Banco Rosario de Santa Fé en el Rosario.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de dicho Banco en esta plaza.

Acepta y paga los giros del Banco, y dá y toma giros sobre el, en su escritorio calle del Parque núm 105.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1860.

Alejandro Paz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

21.ª funcion de abono.

Para el Miércoles 8 de Junio 1870.

La grandiosa ópera en 5 actos del Maestro MEYERBEER.

LA AFRICANA

NOTA—A pesar de los grandes gastos que la Empresa ha hecho para poner en escena esta magnífica partitura, ha creido de su deber, bajar el precio de entrada á la CAZUELA á solo QUINCE pesos moneda corriente.

A las 7 1|2.

TEATRO DE LA ALEGRIA

16.ª funcion, 6.ª del 1er. turno,

Para el 7 de Junio de 1870.

A las ocho de la noche

1.° Sinfonia.

2.° La linda comedia en un acto, original del señor D. Enrique Escrich titulada—

EL MAESTRO DE BAILE

Dirijida por D. Pio Hermosa, al que acompañan en el desempeño la señora Liron, señorita Martinez y señor A. Esteve.

3.° El baile nuevo dirigido por el señor Vadillo, titulado—

LA TARANTELA NAPOLITANA

Por el cuerpo de baile.

4.° La graciosa zarzuela bufa en un acto nueva en estos teatros, letra del señor Picon, música del señor Carecedo, titulada—

PASCUAL BAILON

Dirijida por D. José Miguel al que acompañan en el desempeño la señora Bueto, señorita Chusi y señor Hermosa.

NOTA—A la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas nuevas «LOS MADGIARES,» «CASADO Y SOLTERO» Y «VIDA PARISIENSE.»

OTRA—En la presente semana se pondrá el magnífico baile nuevo composicion del señor Vadillo, titulado:

EL SARGENTO MARCO-BOMBA

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro—El tónico por escelencia y uno de los especificos mas eficaces contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon; dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno: se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual, y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hespéridina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa.

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

LABORATORIOS

En Buenos Aires, calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo, calle Solis 37.

HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA

TRAMWAY CENTRAL

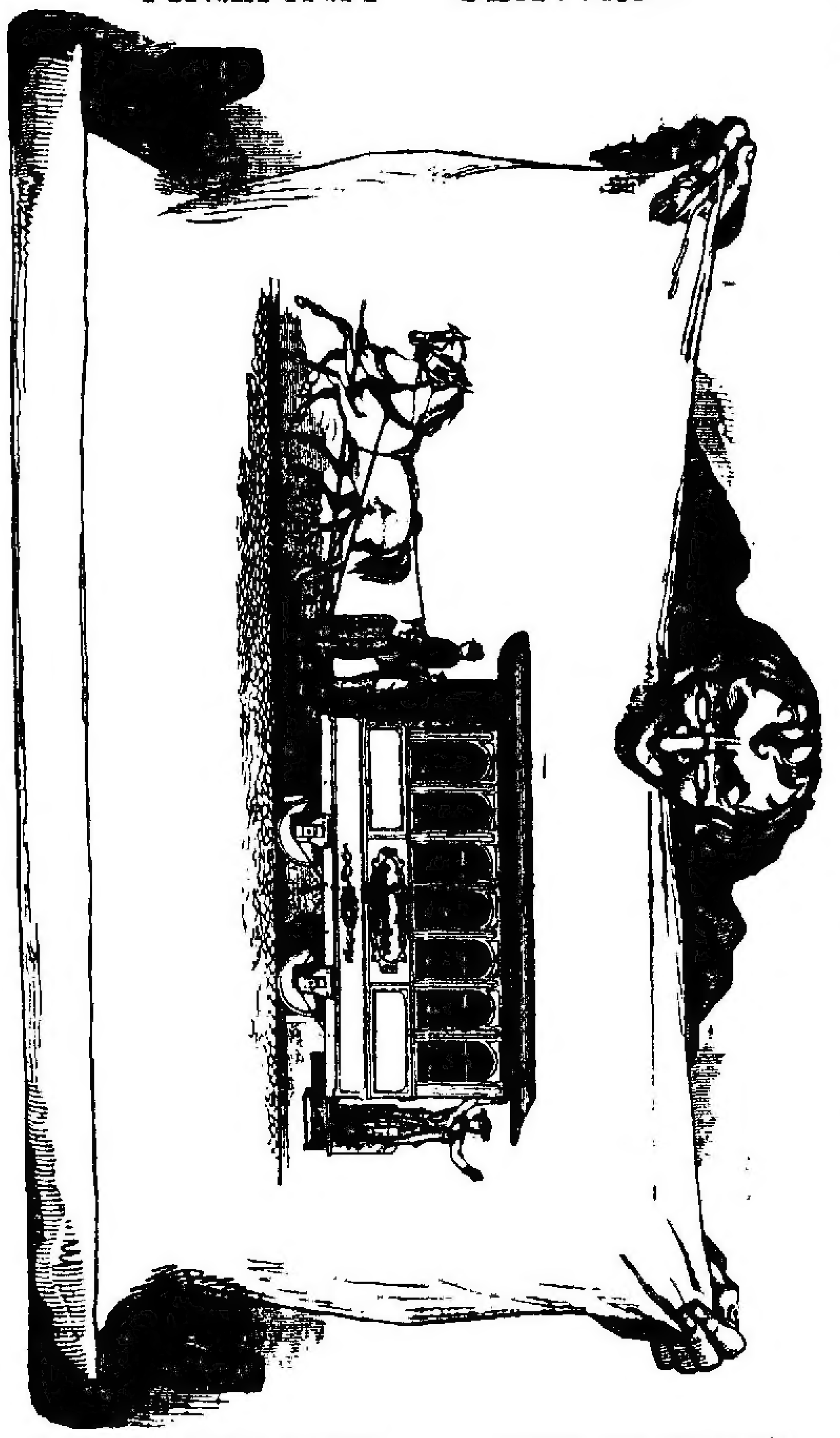

Salidas del 11 de Setiembre.

1.° á las	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	1
8	2
9	3
10	4
11	5
12	6
13	7
14	8 1|2
15	9 1|2
16	10 1|2
17	11 1|2

Regresos de San Martin.

1.°	7 1|2
2	8 1|2
3	9 1|2
4	10 1|2
5	11 1|2
6	12 1|2
7	1 1|2
8	2 1|2
9	3 1|2
10	4 1|2
11	5 1|2
12	6 1|2
13	8
14	9

DEL MERCADO DEL PLATA

15	10
16	11
17	12

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril del Oeste.

Pasage 2 pesos m|c., debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez de estos, la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administrador.

AVISOS

Mucama. Se necesita una mujer formal para cuidar una anciana; se le pagará buen sueldo, ocurra á la calle Libertad núm. 301. 1 6 8-p

Leche condensada

En la casa de los señores Ramayon hijo y Ca. calle Florida No. 7 se vende la lejítima leche condensada norte americana marca «aguila» la cual viene á suplir á la leche fresca que hoy se encuentra tan nociva á la salud. j 4 5p

Plantas en consecuencia de ausentarse su dueño del pais, hay una coleccion á precios acomodados, como jazmines, rosas, heliotropos, pecunidas, pelargonimus, veronicas, lilas, violetas, limones, tuhsias etc. etc. Tambien hay plantas de mucho merito de invernaculo. En la quinta de Fuentes, casa de altos, calle Callao 264, entre Arenales y Juncal. j 4 5p

Aviso

Profesor de piano y canto.—Hilarion Lacave se ofrece á domicilio para dar lecciones de canto, piano é instrumentos de cuerda y viento. Ocurrir calle de Chile No. 79. j 1 6p

Cartera perdida ayer cinco se perdio una con dinero y papeles que solo interesan á su dueño, el que la devuelva se le gratificará con el dinero que contenia y otra cantidad igual.

En la calle de la Defensa núm. 267. j 6 8-p

A Doce reales el pie, pino blanco de Nueva-York de una hasta dos y media pulgadas, en el corralon de maderas Piedad núm. 324. j 6 8-p

Caballos Se han perdido dos, un obero y un oscuro, ambos entremañados, la marca figura una eme con una flor, el que los entregue ó dé aviso calle Parque núm 570, será bien gratificado. j 6 3-p

D. Domingo Flormaschea Vasco Español, se desea saber su domicilio; es un hermano que recien ha venido de Europa y se encuentra actualmente en Chivilcoy. j 6 2-p

No mas verguenza el nombre, apellido, rúbrica, estas 3 cosas se enseñan á la vez en solo 3 horas para no olvidarlas jamás. No se abona hasta ver la realidad se enseña á leer y escribir en muy poco tiempo por rudos que sean, Paraguay 127. j 6 3-p

Inglés y Francés ... método fácil, sencillo y con poca providad. Lecciones de Español á los Estranjeros, Tenedoria de Libros por ámbas partidas á domicilio y en casa del profesor Rivadavia 260 (Librería.) j 6 3-p

REMATES

Federico J. Miró.

Judicial, notable y especial, de la grande é importante finca calle de la Victoria números 274, 276, 278, 280 y 282, esquina á la de Piedras números 33, 35 y 37, contigua á la gran propiedad del señor Paravicini y otras, á solo 3 cuadras de la plaza de la Victoria, por mandato espreso del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta y órden de los herederos de la señora Da. Claudia Trasmonte de Rodriguez.

El dia Jueves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta magnífica propiedad, en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 24 1|3 varas de frente al Norte calle Victoria y 23 de frente á la calle Piedras, total 47 1|3 varas de frente por ambas calles, con mas un gran martillo á su favor de 16 1|3 varas de largo por 5 1|2 varas de fondo que es con lo que se forma el gran almacen de 40 2|3 varas de largo, la esquina, altos y casa que ocupa la hojalateria, cuya tasacion viene solo alcanza á la baja suma de 1.512,904 pesos 5 reales moneda corriente. La situacion que es inmejorable no necesita comentarios, solo si diré que hay buen inquilino que garante buena renta y edificar una gran casa, dejando todo á beneficio de esta, y como creo que propiedades como esta no se ofrecen todos los dias en venta y son muy escasas y codiciadas. Los títulos que son de lo mejor cuentan mas de 120 años, su orijen donacion del Rey como se puede ver, estando todo listo para escriturarse. Mas pormenores al martillero Corrientes número 131 1|2 ó en la oficina de los señores de Agustini y Esperati.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado.

Callet y Rodriguez.

De una linda casa hecha en cal y á todo costo calle Montevideo núm. 59 distante una y media cuadra del Templo de la Piedad calle empedrada y con gas.

El Domingo doce de Junio á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño la casa mencionada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 24 3|4 de fondo al Este con 7 piezas cinco bajas y dos altas ... zaguan ... ... con baldosas de colores y puerta de fierro en el zaguan—Esta linda linda casa es hecha toda en cal y á todo costo, inútil es recomendaciones en propiedades como esta. j 6 6-p

Ocampo y Desclura

JUDICIAL

De la existencias de la barraca denominada del Puente.

El Jueves 9 de Junio á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderán al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada barraca, sita en Barracas al Norte, y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Martin, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Cueros vacunos, 2 Hermosos caballos, 15 fardos arpillera, 72 libras hilo de coser fardos, varios muebles ... galpones de ... tablas, ... lonas, ... cuchillos de ... y parte, tablones, ... una gran cadena para la prensa, sillas nuevas de montar, 72 ... flejas é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes deberán Recoba Nueva número 100.

Este remate se suspendió á causa del mal tiempo.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate.

El Martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una propiedad situada en la calle del Comercio núms. 185 y 187 compuesta de 10 metros 95 milímetros de frente al Sud por 23 metros 815 milímetros de fondo al Norte, equivalente á 12 varas y 50 c. por 27 varas y 50 c. de fondo, perteneciente á D. Francisco Jurel, con varias piezas etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101,021 ps. 25 c. no pudiendo venderse menos de las 2 terceras partes que son 67,346 ps. La buena localidad en que se halla situada la casa que vendemos, y lo bajo de su tasacion, nos induce á recomendar esta finca, en la inteligencia de que no todos los dias se presentan tan buenas ocasiones para conseguirlas. Por informes Recoba Nueva núm. 100.

Cárlos Risserini

De dos casas—Pagando la mitad al contado y el resto á uno ó cinco meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela número 570, y la otra Méjico número 529, una y otra entre Pozos y Sarandí y unidas por el fondo.

El Miércoles 8 de Junio, á la una en punto se rematará á la mas alta postura, pagadero si se quiere al contado, ó bien mitad de contado y el resto á un año ó á uno ó á cinco años de plazo.

Casa Venezuela número 570. Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con cinco piezas de azotea ocupadas con una fábrica de alpargatas.

Casa Méjico número 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con cinco piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.

NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, estan unidas por el fondo y podria pagarse la mitad de contado y el resto hasta uno ó cinco años de plazo.

En el mismo dia á las doce se rematarán en la misma casa todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm 56.

NOTA—Este gran corralon se alquiló con contrata por cinco años, cuya contrata vence dentro de 2 años con la condicion que todo lo edificado en él quedaria á beneficio del terreno solo pagan mil pesos mensuales y el inquilino saca de esta propiedad mas de 1000 pesos mensuales, se venderá ó se quemará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

De 2,000 quintales de fierro viejo, unas puertas de uso dos carros de tráfico de cajon, rejas y barandas de fierro etc. 2,000 pares alpargatas del pais, 50 piezas lona, muebles etc.

Para el Miércoles 8 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematará al contado el pormenor es el siguiente:

Muebles de uso—Roperos de pino, camas, cómodas, lavatorios, sofáes, perchas, 1 buen reloj, regulador, armazon, vidrieras y mostrador.

Esta casa calle Venezuela núm 570 y la que está á los fondos calle de Mejico núm. 529 se rematarán el mismo dia Miércoles 8 de Junio á la 1; pagaderas la mitad de contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años, como quiera el comprador, pertenecen á una persona que se ausenta para Europa.

Por otros informes Lima 56.

Varela é Hidalgo.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Del lindo bergantin goleta nacional «Finalpia» anclado en el rio de Lujan, á 6 cuadras del Tigre 8.ª estacion del tren, de órden del señor Juez nacional Dr. D. Manuel Zabaleta.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 del dia, se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Su casco en rosca es de 190 1|2 toneladas, con todos sus útiles correspondientes, botalones de foque, bauprés palo trinquete, mastelero velacho, velas de trinquete, velacho, juanete, palo mayor de 70 piés de largo y 22 pulgadas de grueso, 2 anclas de 14 y 12 qq: anclote 6 qq: 1 id 2 qq cadenas de 6 líneas y 60 brazas y otros como útiles que no detallamos por ser muy estenso.

NOTA—Los señores interesados que quieran ver su inventario pueden pasar por el escritorio, como tambien estar á la hora fija en la estacion del tren del Tigre, para ser conducidos á bordo de dicha goleta, escritorio Potosí N.° 133 1|2.

Adolfo J. Bullrich.

Importante remate de un gran terreno muy central, calle de Chile número 277.

El Domingo 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este valioso terreno cuyas dimensiones son

10 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, todo cercado de paredes, las cuales son todas medianeras, esta propiedad situada en una de las mejores localidades de la ciudad circundada de nuevos y lindos edificios en calle muy ancha, empedrada, con gas y aguas corrientes, á media cuadra del tramway que pasa por la calle de Lima, se presta por su situacion y sus dimensiones á hacer una deliciosa morada, llena de todas aquellas comodidades y confort que exige la vida *comme-il-faut*.

Tambien se presta maravillosamente para esplotarla, haciendo piezas cómodas y ventiladas que se alquilan con mucha facilidad Títulos superiores y garantidos.

POR EL MISMO.

En la habitacion del señor D. Emilio Dareaux, calle 25 de Mayo número 100, por haberse ausentado para Europa.

El Martes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de jacaranda forrado en brocatela de seda celeste compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 3 sillones de jacarandá con cenefas celestes, un chiffonier de jacarandá, una mesa de centro de id con piedra mármol, un escritorio de señora de Boule, un costurero id, un escritorio portátil id, un rico piano de jacarandá, un estante para música id, una rinconera de la India, un armario pequeño todo labrado, otro del Japon (de mucho gusto) mesitas de la India, reloj de chimenea, lámparas, adornos de mucho gusto, cuadros, grabados, alfombrado en muy buen uso etc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá completa y enteramente nueva, un gran baldaquin de jacarandá cortinado de reps, 2 mesas de noche de jacarandá, un armario id con espejo, un lindo toilette de id con piedra mármol, un confidente y dos sillones forro reps, una mesa toilette con cortinado de muselina, 6 sillitas de salon, una galeria con cenefas celeste, cuadros, adornos etc. etc.

2.° DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones y cortinado, un lavatorio con piedra mármol, 2 juegos de porcelana del Japon, 2 perchas rinconeras con cortinados de reps, una mesa de noche, un tohallero, un baño, sillas, esterado, cuadros etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 12 personas, 3 sillas de caoba macisas forro marroquin color café (inglesas,) un aparador de caoba, una gran pajarera (nueva,) servicio de porcelana, cristales, christofle y muchos otros enseres que no se detallan por su mucha estension.

OTRO CUARTO—Con armarios, otro con espejo, mesa de noche, lavatorio y otros diversos muebles.

DISPENSA—Vinos franceses de diversas clases, Oporto, Jerez, coñac etc. etc.

COCINA—Utiles y bateria de cocina etc.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del señor D. Luis Ernest, calle de San Martin número 170. Por ausentarse para Europa de todo el rico y elegante menage.

El Martes 21 de Junio, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el variadísimo y selecto menaje, casi flamante y cuyo estenso pormenor es como sigue

SALON—Un lindísimo juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 8 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá con una linda carpeta, 1 precioso espejo á lo Luis XV, marco tallado y dorado, 1 escritorio dorado de señora de boule, 1 gran araña de bronce macizo dorado, 1 gran sillon, 1 toilette de jacarandá, cuadros al óleo, grabados, alfombrado etc. 2 lindísimos chiffoniers de boub, 2 id mesas para juego de boule, 1 mesa de id id, á lo Luis XV etc.

ANTESALA—Un sofá sillones y sillas de jacarandá forrados en seda carmesí, 1 funda de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá, piedra mármol, 1 mesa á lo Luis XV, un espejo, grabados, cortinados, alfombrados, gas etc. etc. una linda guarnitura de mesa, completa. En ambas piezas gran número de objetos de fantasia, y de la India y del Japon, armas y curiosidades.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, una cama de bronce, un lavatorio de jacarandá, una cómoda de id, id mesa de noche id, un espejo luna veneciana, sillones, cortinados, alfombrado, cuadros al óleo, grabados, etc. etc. un escritorio de caoba, un armario de pino, sillas, paños etc. é infinidad de objetos y muebles que no se detallan por ser muy estenso el pormenor.

Nicandro Dorr.

JUDICIAL.

... ...

De una merceria.

El Martes 9 de Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez Comisario del concurso de D. Cayetano Cuneo al remate de la merceria y tienda, calle de Bolivar esquina á Independencia, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos algodon, ... puntillas, relojes, medias ..., medias para hombres, señoras y niños, corsés, bramante ..., trajes de ... tiras bordadas, cintas de ... hombre, seda negra y cinta de hilera hilo ... tos, tinta de marcar, tiras de ... hueltos espumilla, armazon, mostrador, vidrieras y muchos otros artículos, que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate de ropa ... tienda, merceria, talabarteria, almacen ... y frutos del pais en el Pueblo del Cármen de las Flores.

En los dias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez ... al remate de las ... existencias de D. Marcos Noguera al remate de las ... casa de dicho concurso en el Pueblo de las Flores cuyo pormenor por ser muy estenso se dará oportunamente. j 7-15-p

Florencio Madero y Ca

Tercero y gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa, en su casa calle de Bolívar número 14.

El Miércoles 8 de Junio, á las 12 en punto de la mañana, venderémos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por liquidacion de factura aparente, órden de una respetable casa introductora.

Una gran partida de cerca de 110,000 cigarros de varios habanos legítimos, garantidos los cuales se venderán en lotes de á 500, á fin de que el consumidor particular pueda comprar, dando un embargo á los especuladores el derecho de comprar por mayor y en partida. El remate que dimos hace dos semanas habrá convencido á los interesados de lo superior del artículo que se vende y por lo cual no vacilamos en invitarles á este remate en el cual realizaremos nuevas marcas, entre ellos Principe de Gales, Flor de las Vegas, Cabañas, ... y otras rayados, Cabarga, Victoria, Flor de ... y otras muchas de reconocida fama. En vinos ... que se venderán las clases mas superiores que existen en el pais.

POR EL MISMO

De una gran propiedad central.

La casa calle de Belgrano No. 21

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª ... Islas de Sanbidet

El Miércoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de todos los herederos mayores de edad, la central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles de Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada segun los títulos, en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 4 espaciosas piezas, 2 cocinas, ... y oficinas necesarias, toda perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la casa no podemos dar datos ... en razon de que hace hoy, ha sido habitada por sus herederos.

Se previene que aunque la base fijada por ... fuera la publicada anteriormente, hoy los herederos todos han resuelto prescindir de la tasacion, y ... nándonos por escrito, venderla al mejor precio y sin retirar lote, en cuyas condiciones se hará infaliblemente la venta: pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.

La casa podrá desalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravámen, siendo sus títulos del año tres.

Al mismo tiempo Se venderá un magnífico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

POR EL MISMO.

De plantas y árboles frutales.

Perteneciente á la acreditada coleccion del celebre S. Bertaut.

En su casa calle de Bolivar num. 14.

El martes 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa coleccion de plantas y árboles frutales la cual podrá visitarse temprano desde el dia antes del remate.

POR EL MISMO.

Octavo gran remate de carruajes en su casa calle de Bolivar número 14.

El Jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica á las personas que deseen vender algun carruaje ó caballo, nos lo prevengan por nota escrita antes del dia del remate y á fin de consignarlo tambien en el pormenor.

POR EL MISMO

De muebles, en su casa calle de Bolivar numero 14.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto venderémos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

NOTA—Se suplica á las personas que quieran rematar muebles para vender lo hagan por nota escrita antes del dia del remate

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del señor Dr. D. Arturo Lutson, calle de la Defensa número 133 1|2, por haberse ausentado del pais la familia.

El Viernes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menage gusto y construccion inglesa á saber

SALA Y ANTE-SALA Un juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color compuesto de un confidente, dos duquesas, 2 grandes sillones, 2 sillones de chimenea y 6 sillas portátiles forro de reps verde mar y fundas de hilo, un sofá y dos grandes sillones de otro juego 2 mesas de naipes, una id para té y otra para sofá todo de nogal rica clase, un bufete para señora de la mas acabada perfeccion, un escritorio portátil incrustado de nacar, una guarnitura de chimenea dorada á fuego y dos candeleros todo con urnas de cristal, el reloj está colorado sobre un gran elefante de Abisinia los dos candelabros y sobre la canilla hay Houris Abisinias, 2 arañas á gas estilo griego, 4 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes del Rhin-ermo, litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, un chiffonier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiradores de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran biblioteca para 1500 volúmenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco del roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, una papelera, id un sofá para el exámen y reconocimiento de pacientes alfombrado y demas adornos.

1.° DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchones elásticos y demas enseres, un riquísimo ropero de caoba sólido todo como para hombre, un lavatorio ingles con porcelana de id, una mesa toilet, una id de luz, alfombrado y demás adornos.

2.° DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos, un rico lavatorio ingles para dos personas con porcelana de id, un gran y precioso ropero de 3 cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril, una mesa toilet y espejo, una id de luz un sillon de invalido, alfombrado necesario y demas enseres.

COMEDOR—Un lindísimo juego de muebles de roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos un aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó etayer por el costado, 12 sillas con asiento marroquin chagrine un gran servicio de mesa, té y café de porcelana inglesa, cristaleria cortada y abundante servicio de christofle plata, handejas, cortinado, alfombrado, arañas á gas gusto griego y demas enseres.

DOS CUARTOS de los niños, con camas de fierro y demas útiles, bateria de cocina y demas enseres de una casa de familia.

de platina, sofáes, etayera y porcion de muebles que es inutil detallar.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos puros y legítimos de los señores Berger y Ca. calle de San Martin N.° 116 al lado de la Bolsa.

El Lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 barricas vino Oporto lejítimo de rica clase de 7 y 4 arrobas cada uno doble casco

50 id de Jerez de ... clases ... barriles de 2 ... arrobas 100 doc de los mismos vinos embotellados ... por los señores de las mismas dos clases que ofrecen en venta en cascos se garante ser genuino y legítimo artículo

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion

El Martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suarez, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Marcos Baudrix, lindando arroyo por medio con D. Pedro Lerena, por el fondo con D. Gosme Pujol y costados con D. Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento esta planteado en seis leguas de campo, en cultivo, y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado haciendo de 2 á 3 mil ovejas raza inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enseres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de 3 leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó tomar los informes necesarios á cuyo efecto se publicará el aviso en tiempo, bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente en el precio en nuestra casa Potosí núm. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores

POR EL MISMO.

continuacion del remate de la quinta del señor D. Feliciano Burrondon situada al fin de la calle ...

De órden de su propietario

El Jueves 16 del corriente á la una de la tarde se ha de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mayor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse, ocurriendo á casa del rematador Potosí 70 Las condiciones serán las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

SECCION JUDICIAL

Edicto Judicial

Por disposicion del Juez Comisario del Concurso de D. Nicolas Tiscornia, D. Juan Bernabé Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 9 del corriente á las dos horas de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos cuya reunion presidida por dicho Juez Comisario tendrá lugar en el salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Juez Doctor D. Tomás Isla. Lo que se hace saber para su cumplimiento.—Buenos Aires, Junio 3 de 1870. j1 6p

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y en la causa que sigue el apoderado de D. Barnardo Junca contra D. M. Sansat sobre injurias se hace saber á este el auto siguiente:— Buenos Aires, Mayo 30 de 1870. Y vistos: Estando legalmente justificado los hechos en que el demandante funda la accion, pues de las declaraciones de los testigos que ha presentado el á resultar que Sansat le imputó á la esposa de aquel el número de unos billetes de lotería. Que aun cuando ha sido este último citado debidamente por Edictos no se ha presentado á oponer sus escepciones ó alguna que lo exima de la responsabilidad que se resulta. Por ello, y de arreglo á la ley 2ª, tit. 8, P. 7, se condena á D. N. Sansat á mil pesos de multa con destino al fondo de Escuelas ó en su defecto á un mes de prision y al pago de todas las costas debiendo notificarse esta resolucion á Sansat por Edictos sin perjuicio de rigore tambien á sus Estrados.

José L. Boneo

Buenos Aires Junio 3 de 1870.
j1 3p *D. Pombo.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Santisteran para que comparezca en el término de nueve dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto por sí ó por medio de apoderado á efecto de contestar un traslado pendiente en la demanda que contra él sigue D. Domingo Arini sobre cobro de pesos bajo el apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia haciendole saber al mismo tiempo que el procurador Meslin ha renunciado el poder que le tenia conferido en dicha demanda.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Joaquin Hreynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Leyva para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Julio Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

Narciso Sanoletty.

j 3 15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se hace saber á los herederos de D. Inocencio Pico, que en los autos seguidos por D. Miguel Cornejo sobre mensura de un terreno situado en San Nicolás de los Arroyos, el Sr. Juez ha dictado el auto del tenor siguiente. Buenos Aires, Mayo 12 de 1870—Autos y vistos: De conformidad con el Departamento Topográfico, Agente Fiscal, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f 48 vta; y por lo que resulta de los periodicos agregados y certificado de 159 vta., se apercibe en cuanto ha lugar por derecho en rebeldia de los herederos de D. Inocencio Pico, la mensura practicada por el agrimensor Arrufó corriente de f 30 á f 38 de los terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos pertenecientes á D. Miguel Cornejo, interponiendo el Juzgado para su mayor firmeza la autoridad que inviste por medio de este auto. En su virtud comuniquese al Departamento Topográfico por oficio, notifiquese esta resolucion por edictos durante el término de ocho dias en dos diarios á los herederos Pico, y satisfechas las costas, entreguese el espediente original al interesado ó en su defecto testimonio de lo que pidiere.—Miguel Garcia Fernandes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
j2-8p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Luis Raffo, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. G. Ruecheveyh los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndosé que con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 1º de 1870.

j2-3p. *Terry.*

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. José Gorches, se convoca á Junta general á todos los acreedores de dicho concurso, á efecto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, señalándose al efecto el dia siete del corriente á las dos horas de la tarde, y será presidida la reunion por el mencionado Juez Comisario en el salon del Juzgado de Comercio, á cargo del Doctor D. Juan E. Barra.

Buenos Aires, Junio 2 de 1870.
j2 4p *Joaquin Lejó*

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á D. Eusebio Martinez, para que en el término de nueve dias desde la fecha, se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, á efecto de prestar una declaracion de el asunto que sigue D. Wenceslao Pena con la testamentaria de Veudeliz Ferreyra por cobros de pesos.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.
Leandro M. Gonzalez.
J1 8p. Escriban público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carolina Ruiz, ya sea, como herederos ó acreedores, debiendo presentarse á acreditario dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina del escribano D. Francisco María Ramiro, San Martin 55, á la que se haya abscripto el que firma—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

m31 30p *Dario Bescar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo D. Andres Brandeau, para que dentro del término perentorio de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del actuario á estar á derecho y deducir las acciones que tuvieren contra el concurso, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

m20 15p *Emilio Carlisen*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bautista C. Amardheil, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m30 30p *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Mariano Aguirre, se convoca á Junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de D. Domingo Maurizo para el dia tres á las dos de la tarde.—Buenos Aires, mayo 21 de 1870.

m30 6p. *Pedro Ellauri*

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Etchheverry, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina de Carlsen donde se halla escripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 1870.

m27 30p *José C. Campos.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

m11 30p *José Fernandez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pereyra [illegible] como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del actuario á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 13 de 1870. [illegible]

[illegible]

del prófugo fallido D. D. Luis Bonavía, que en los autos de su concurso, ha pedido el Sindico [illegible] [illegible] cuales pone en conocimiento de los acreedores para que hagan el uso que crean conveniente, dentro de dicho término.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1870.
Pedro Medina.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Junio, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de [illegible], situada en esta ciudad, calle de Cangallo [illegible] compuesta de [illegible] ciento cinco milimetros de frente al Sud [illegible] por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 119,600 pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Rivadavia [illegible] altos. Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

José C. Campos.
m21 30p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de Cabildo en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Junio, de las propiedades siguientes situadas en Barracas al Norte, y de propiedad de la testamentaria de D. Luis Gomez, una casilla de madera situada en la calle de la Magdalena, tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] ps. 1 1/2 reales—una casilla en la calle de [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad de 5560 ps.—Otra id en la misma calle tasada en todos sus ramos en la suma de 5697 ps 4 rls.—Otra id en la misma calle tasada en 3900 ps.—Otra id en la calle del Presidente tasada en la suma de 5566 ps; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Los interesados ocurrirán por mas datos á la oficina del que suscribe.

Manuel Granado

Buenos Aires, Mayo 19 de 1870. m21 30p

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, á deducir los informes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1870.

m 5 30p. Clodomiro Gallardo.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cirilo Almeyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 10 de 1870.
m11 30p. *Enrique Nuñez*

Otro

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pechen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S, y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

m11-30p *J. C. Campos.*

Otro

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se celebren almoneda y remate bajo las galerias del cabildo y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, de un terreno de estancia en el Partido de San Pedro, perteneciente á la Testamentaria de Don Manuel Ferreyra, compuesto de 805 varas de frente al arroyo del «Tala» con 9000 varas de fondo al Norte, con todas sus poblaciones, corrales y quinta con árboles frutales, etc. tasado todo en la suma de 145,898 pesos moneda corriente.

Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

Leandro M. Gonzales Escribano Público
M 5 30 p.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m12 30p. *José Fernandez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 de junio próximo, del terreno de campo y poblaciones, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro Alcántara Rojas y Da. Juana Galvan, situado en el partido del Pilar, compuesto de 555 varas de frente por 3760 id de fondo, tasado en la suma de 39,500 ps. mte.

Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria, situada en el pueblo del espresado partido tasada en la cantidad de 25000 ps. mte., las personas que se interesen en su adquisicion, puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Mayo 19 de 1870.

Ramon Llanes Oliver,
Escribano Público.

m19 30p.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate ante el Juez de Paz de San Pedro y en los dias 6, 7, y 8 del entrante Junio, la hacienda de la testamentaria de D. Manuel Pereyra, que existe en aquel partido, cuyo detalle es el siguiente:—597 animales vacunos, 780 animales lanares mestizos ordinarios, 16 animales yeguarizos al corte y 4 caballos casi inútiles, tasado todo en la suma de 56,560 pesos moneda corriente.

Los que se interesen en la compra puedan ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, ó al mencionado Juez de Paz.

Buenos Aires, Mayo 5 1870.

LEANDRO M. GONZALEZ
m5 30p Escribano Público.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en almoneda y pública subasta bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Junio un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Arias, situado en la calle de San José entre las de Cochabamba y Garay compuesto de 8 varas 75 centímetros igual á 7 metros, 58 centímetros de frente al Oeste con 67 varas igual á 58 metros, 07 dos centímetros de fondo al Este al que hace una superficie de 586 varas y 25 céntimos cuadrado igual á 439 metros 60 centímetros tambien cuadrados, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,012 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Al mismo tiempo se venderán tres casillas situadas en la Plaza de la Concepcion frente al Sud entre las calles de Buen Orden y Lima perteneciente á la misma testamentaria tasada ambas casillas en [illegible]

[illegible]

VAPORES

[illegible]

COMISIONES
DE
ROSSI Y COMPAÑIA

[illegible] el hermoso vapor
AMERICA
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde. Para mas informes á sus agentes [illegible]

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga, pasageros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nama» Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 11 del dia, de [illegible]

Para las Bahia y Bahia Blanca, carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior se [illegible] y se proporcionan de todo tamaño. Agentes de vapores y buques de vela. Victoria núm. 45.

AGENCIA FERNET Y Cª
45—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario, capitan Morse, sale del [illegible] Barracas, [illegible] de Mayo, bajada de tres GRATIS, recibiendo en todos los puertos intermedios Recomiendas y Valores—

SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion. Los paquetes nacionales

TARAGUAY, GOTA Y GUARANI.

Saldrá de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros [illegible]

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente
á Paraná ... 10 tonelada
La Paz y Esquina ... 14
Goya [illegible] ... 16
Bella Vista ... 16
Corrientes ... 18
Asuncion ... 25

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Rodge. Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura en enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley. Mayo 12.

En la Victoria 4.— Rubio y Foley. Galera Argentina.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A. MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor
RIO URUGUAY

Nuevo itinerario en vigencia desde 24 de Abril hasta nuevo aviso.

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Sábados.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Fuquari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa Fe con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion, directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—

CISNE

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones,
99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA
Capitan Juan Paye.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO
Capitan Leopoldo Jofia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES
Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 $—Proa 500.
Carga, por tonelada de 400 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo á las 5½ de la tarde el vapor oriental

Eduardo Wilde
DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 224.

Conchavos En la Agencia calle de Potosi No. 227, se necesitan dos peones vascos, un matrimonio, mucamas y cocineras, hay para colocar mayordomos, dependientes, cocheros, mucamos, cocineros y peones. m28 5p

El que suscribe pone en conocimiento del público que se compromete á curar las enfermedades epizotia de toda clase de animales que adolezcan de ella, pues á raiz de sus estudios que á este respecto ha hecho en este ramo y de su larga práctica no duda que con su trabajo ha de satisfacer de la manera mas satisfactoria á las personas que con su proteccion [illegible] Calle de Cangallo [illegible]

[illegible]

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 34 O TEMPLE 237

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ.
(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO.

QUINTA EXTRACCION
El 24 de Junio de 1870.

EMISION 7,300 BILLETES Á 1 $

FUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1. Una finca calle del Progreso en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Balaro, con 410 varas de frente por [illegible] de fondo señalado en el plano con el N. 12.
3—Otro en igual situacion de 101 por 20, marcado con el N. 13.
4—Otro en igual situacion de 101 por 98 1/2, marcado con el N. 14.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 15.
6—Otro en igual situacion de 101 por 103 1/2, marcado con el N. 16.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 21.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 22.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 23.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 25.
11—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80,

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argüay en Santa-Fé, D. C. Porta, en el Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Pedro Borda en Goya D. José M. Champeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

Se suspende El remate anunciado para hoy, de la finca calle de Belgrano núm. 212, perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Saubidet, hasta el **miércoles 8 de Junio**, en atencion á que, los herederos todos han resuelto prescindir de la tasacion anunciada, y venderla al mas alto precio y sin retirar lote, es for sosa la reparticion lo que se previene á los interesados, para lo que pueda convenirles.

m30 8p. *Florencio Madero y Ca.*

Se ofrece Un mayordomo para el campo y tambien es carpintero que conoce todos los trabajos del campo. Dirigirse calle Cangallo 410. j3 2p

†

LA SRA. ANTONIA RAICES.
(Q. E. P. D.)

Su señora madre Da. Santos Garcia de Raices, sus hermanos y hermanas politicas ruegan á las personas de su amistad quieran dignarse acompañarlos a rogar por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que en su cabo de año se han de celebrar el Miércoles ocho del corriente en el Templo de San Ignacio, á cuyo servicio quedarán eternamente agradecidos. j3 4p.

«La Alegria» A pedido de varios señores sócios, se cita á una asamblea general que tendrá lugar el domingo 5 á las 3 de la tarde en los salones del teatro.

j3 3p El Secretario.

Club del Parque Se avisa á los Sres. sócios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de órden y que según lo resuelto por la comision Directiva, no se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion serán tendidas hasta el dia 9 del mismo.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.

La Comision.

Oficina de suscricion y reparto para toda clase de publicaciones, en la ciudad, campaña y provincias argentinas.

Los empresarios de este nuevo establecimiento, se hacen cargo de la suscricion de los diarios y demas obras que se les quiera encargar y garanten su importe abonándolo mensualmente con el descuento consiguiente.

Esta oficina central tiene establecidos ya sus agentes en la campaña y pronto lo estarán los de las provincias, cuyos agentes se encargarán de abrir suscricion á los diarios y demas obras que le recomendemos de nuestra casa. Igualmente nos encargamos de hacer repartir en la ciudad todo lo concerniente á este ramo, como diarios, periódicos, folletos circulares, esquelas y toda clase de publicaciones tanto del pais como estrangeras.

Nuestros agentes en la campaña y provincias, recibirán avisos y comunicados y los remitiran á esta oficina central para ser publicados en los diarios de esta ciudad.

Ofrecemos nuestros servicios en este ramo á todos los que quieran ocuparnos.

P. Leon y Ca.

Tacuari núm. 29 1/2 m28 10p

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 páginas.
Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.
Rica edicion en cartolina ... 70 $
Edicion general ... 50 «

Atencion Carpinteros [illegible]

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NUMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades —El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fabrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial - Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes —Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
269 POTOSÍ 269
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Punzó, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berile, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias ... 6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias ... 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias ... 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias; 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias ... 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias ... 5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias ... 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de la salida.

Empresarios.
Goñi, Ceno y Ca.

Escritorio
Pedro Roman de Bora y Ca.
Calle de la piedad Nº 34 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de todas clases y al corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentaria y asuntos judiciales—se dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que representa valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

DEPOSITO DE ROPA
338—RIVADAVIA—338

Se ha recibido un surtido sobresaliente de ropa para hombres y niños de todas edades, trages de invierno para hombres y niños de 4 hasta 16 años, sobre-todos para hombres de lo mejor y de diferentes precios, camisas de hilo lisas y bordadas, id pechera de hilo para hombres y niños, botines de dos suelas para hombres y niños, camisetas de punto, id franela, calzoncillos id, corbatas, cuellos, bastones, articulos de goma, paraguas, etc. se corta y se hace ropa de medida en la misma casa se precisan dependientes.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870. m20

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillerman.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje a paseo.

D. Cárlos Belmar Se le desea hablar en la casa calle del Temple núm. 396, se le espera por el término de 15 dias, vencido dicho plazo se le publicará el objeto.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

m30 10p.

Aviso

Augusto de la Riestra, tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se ha establecido nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio, etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 (altos.)

Buenos Aires, Junio 1.º de 1870. J1 8p.

Afinador [illegible] de pianos; precio de la afinacion 30 $ moneda corriente, y composturas á precios módicos. Dejar una esquela Piedad 61, Buen Orden 285, Artes 255, Peru 149, Belgrano 329 1/2 y Cangallo 457. j 3 3p

A quien interese Se previene al dueño de un almacen que por equivocacion ha enviado á la casa calle de Peru 137 una docena de botellas de aceite, mande á buscarlas en el término de cinco dias, pues de lo contrario se remitirán al Departamento de policia. j 3 6p

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
Potosí y Zeballos.

Maderas de todas clases y dimensiones, tablitas, tejas, tierra romana, fajas, carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Rosas, fierros en barras, ladrillos de fuego, piedras de vereda, handubaya, zinc, tirantes de [illegible] del comprador [illegible]

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad a cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 283. p. m.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libres; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 a 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un romboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo a toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Dos salas de Esgrima 1.ª calle de la Piedad núm. 109, lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.ª Tacuari entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes, juéves, viérnes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario. pm

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86—CANGALLO—86

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia: Confiteria San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Uriosto. Saldrá de Buenos Aires al 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

Clases especiales *Lecciones de florete por J. A. Cesario*

En el Salon de la calle de Tacuari No. 109 de una á tres de la tarde y de ocho y media á diez y media de la noche, los Mártes, Miércoles, Viernes y Sábados, dando ademas lecciones particulares en el mismo Salon. No faltar aficionados.

m 17 30 p.

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso complexion asegurada á todos por medio de la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY
La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

Está penosa enfermedad ha burlado á los médicos hábiles y á los remedios mas populares. [illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, [illegible] bilioso, inflamaciones de los intestinos, [illegible] y todas las perturbaciones en las úlceras internas. [illegible]

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible]

AVISO

Como algunos droguistas sin conciencia venden sus preparaciones espureas como el fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que se [illegible] La firma de Radway y Ca. está tambien [illegible] por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO
Unicos Agentes
6 y 11—CALLE DEFENSA—6 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de esta calera, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

[illegible]

Á LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado a cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó a tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades y precios módicos.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy modicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. PARODI.

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Invalidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Invalidos, calle del Peru núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisara oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Cárlos Belgrano.
Pro-Secretario.